



ORGANISMO DE EVALUACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

**EVALUACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
2016**

**(I TRIMESTRE)**



Junio del 2016



## CONTENIDO

<b>LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>I. ASPECTOS PRELIMINARES.....</b>	<b>5</b>
1.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN .....	5
1.2. FUNCIONES DEL OEFA.....	5
1.3. ACTIVIDADES FISCALIZADAS POR EL OEFA .....	6
<b>II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.....</b>	<b>7</b>
2.1. VISIÓN .....	7
2.2. MISIÓN.....	7
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	8
2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	10
<b>III. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....</b>	<b>11</b>
3.1. MARCO PRESUPUESTAL .....	11
3.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA .....	11
3.1.2. Presupuesto Institucional Modificado – PIM al primer trimestre del 2016.....	12
3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE DEVENGADO .....	14
<b>IV. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>19</b>
4.1. EVALUACIÓN A NIVEL DE CENTRO DE COSTOS .....	19
<b>V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POI 2016.....</b>	<b>29</b>
5.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0035: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA .....	29
5.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0096: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE .....	66
5.3. ACCIONES CENTRALES.....	66
5.4. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.....	86
<b>VI. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS.....</b>	<b>92</b>
6.1 PROBLEMAS .....	92
6.2. MEDIDAS CORRECTIVAS.....	93
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>93</b>



**Lista de siglas y abreviaturas**

CGCCCS	Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales
CGDFA	Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental
CGOD	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas
CGPNIJ	Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica
CGSC	Coordinación General del Sistema de Control
CGSINADA	Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales
CSIICS	Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales
DE	Dirección de Evaluación
DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
DS	Dirección de Supervisión
EFA	Entidades de fiscalización ambiental
Minam	Ministerio del Ambiente
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OVM	Organismo vivo (genéticamente) modificado
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
Planefa	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
POI	Plan Operativo Institucional
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIFAM	Sistema de Fiscalización Ambiental
SINEFA	Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
TFA	Tribunal de Fiscalización Ambiental



## **Presentación**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, y ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Esta entidad se encarga de fiscalizar a los administrados que pertenecen a los sectores de minería (gran y mediana minería), energía (subsectores hidrocarburos y electricidad), pesquería (procesamiento industrial pesquero y acuicultura de mayor escala) e industria (rubros de cerveza, cemento, papel, curtiembre, fundición de metales, biocombustibles, elaboración de bebidas y otros).

Además, como ente rector, supervisa a las entidades de fiscalización ambiental de los ámbitos nacional, regional y local que se encargan de fiscalizar a las demás actividades económicas. Ello con la finalidad de garantizar que estas entidades desarrollen sus funciones de manera imparcial, ágil y eficiente.

Las actividades de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos que realiza el OEFA se encuentran debidamente previstas considerando los documentos de planificación institucional y sectorial. Bajo esa lógica, a nivel institucional, la entidad tiene como herramienta de planeamiento de corto plazo al Plan Operativo Institucional.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OEFA es la dependencia encargada de: (i) el seguimiento de los planes institucionales, con la finalidad de permitir retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico y operativo institucional; y, (ii) detectar los problemas que limitan la ejecución de los planes y realizar las acciones necesarias para una mejor toma de decisiones.

Es en este contexto que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del OEFA ha conducido el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 correspondiente al primer trimestre con la finalidad de identificar los logros y los problemas para así tomar las medidas correctivas que permitan optimizar los recursos y mejorar el desempeño de la entidad.

Para la presente evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 del OEFA se tomó como fuente de información los informes de gestión remitidos por las diferentes áreas y dependencias del OEFA.

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**



## I. ASPECTOS PRELIMINARES

### 1.1. Metodología de evaluación

La presente evaluación se ha llevado a cabo en atención a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 013-2015-OEFA/SG denominada "Procedimiento para la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 086-2015-OEFA/SG del 30 de setiembre del 2015.

En atención a la referida directiva las áreas del OEFA remitieron a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) sus informes de gestión y sus correspondientes fichas de monitoreo, con la evaluación —al primer trimestre del 2016— de los indicadores de los objetivos específicos, los avances respecto a las actividades, tareas y acciones previstas en cada una de las metas del POI. La OPP ha efectuado la sistematización, consistencia y análisis de la información recibida, y en coordinación con los responsables de las diferentes áreas ha revisado y ajustado la información en lo que correspondía.

Es preciso mencionar que la ejecución física ha sido contrastada con las metas programadas en el POI 2016 aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD, del 31 de diciembre del 2015.

Por último, la OPP ha obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) —módulo presupuestario— los reportes de la ejecución financiera a nivel de devengado, al primer trimestre del 2016 y ha realizado la comparación de su ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado al cierre del 31 de marzo de 2016.

### 1.2. Funciones del OEFA

El OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), encargado de la evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 29325, el OEFA es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y, adicionalmente, es una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) que se encarga de supervisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las actividades económicas bajo su ámbito de competencia.

En ese sentido, el OEFA tiene a su cargo como funciones generales las siguientes:

- **Función evaluadora:** Consiste en la realización de actividades de vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente y del estado de conservación de los recursos naturales en las áreas de influencia y zonas aledañas a las actividades fiscalizables.
- **Función supervisora directa:** Comprende la ejecución de acciones de seguimiento y verificación de las actividades de los administrados con el propósito de asegurar su buen desempeño ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables previstas en: (i) la normativa



ambiental, (ii) los instrumentos de gestión ambiental, (iii) las medidas administrativas dictadas por el OEFA y (iv) otras fuentes de obligaciones ambientales. Se orienta a prevenir daños ambientales y promover la subsanación voluntaria de los presuntos incumplimientos de obligaciones ambientales de los administrados, con la finalidad de asegurar una oportuna protección ambiental

- **Función fiscalizadora y sancionadora:** Comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables y de imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de las normas ambientales y de los mandatos o disposiciones emitidas por el OEFA. Asimismo, comprende el dictado de medidas correctivas a fin de prevenir, mitigar, restaurar o compensar los efectos al ambiente ocasionados por la comisión de una infracción.
- **Función de aplicación de incentivos:** Promueve buenas prácticas empresariales que produzcan y/o prevengan impactos negativos para proteger el ambiente.

Adicionalmente como ente rector del SINEFA, el OEFA tiene asignadas las siguientes funciones:

- **Función supervisora de EFA:** Comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las EFA de los niveles nacional, regional y local.
- **Función normativa:** Comprende la facultad de dictar, en el ámbito y materia de sus competencias, los reglamentos, normas que regulen los procedimientos a su cargo, y otras de carácter general referidas a intereses, obligaciones o derechos de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que fiscaliza.

### 1.3. Actividades fiscalizadas por el OEFA

Mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, publicado el 21 de enero del 2010, se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de fiscalización ambiental del Osinergmin al OEFA. Mientras que, mediante Decreto Supremo N° 009-2011-MINAM, publicado el 3 de junio del 2011, se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de fiscalización ambiental del Ministerio de la Producción – Produce al OEFA.

En atención a los referidos Decretos Supremos se emitieron las correspondientes Resoluciones de Consejo Directivo mediante las cuales se establecieron las fechas en las que esta entidad asume funciones sobre diversas actividades de los sectores transferidos desde Osinergmin y Produce.

En ese sentido, las actividades que se encuentran bajo la fiscalización directa del OEFA son las siguientes:



**Tabla N° 1. Sectores y actividades bajo la competencia directa del OEFA**

SECTOR	Actividad	Resolución de Consejo Directivo N°	Fecha
MINERÍA	Mediana minería	003-2010-OEFA/CD	22.7.2010
	Gran minería		
ENERGÍA	Hidrocarburos en general	001-2011-OEFA/CD	4.3.2011
	Electricidad		
PESQUERÍA	Acuicultura de mayor escala	003-2013-OEFA/CD	15.2.2013
	Pesquería industrial		
INDUSTRIA	Cerveza	001-2013-OEFA/CD	14.1.2013
	Papel	004-2013-OEFA/CD	20.2.2013
	Cemento	023-2013-OEFA/CD	31.5.2013
	Curtiembre	033-2013-OEFA/CD	9.8.2013
	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	031-2015-OEFA/CD	7.8.2015
	Industrias básicas de hierro y acero	034-2015-OEFA/CD	15.8.2015
	Fundición de hierro y acero		
	Fundición de metales no ferrosos		
	Biocombustible (biodiesel 100 y alcohol carburante)	036-2015-OEFA/CD	28.8.2015
	Petroquímica intermedia y final	048-2015-OEFA/CD	14.12.2015
	Destilación		
	Rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas		
	Producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas		
	Elaboración de vinos		
	Elaboración de bebidas no alcohólicas		
Producción de aguas minerales			

Fuente: Resoluciones de Consejo Directivo  
Elaboración: OPP

## II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

El marco estratégico del OEFA para el periodo 2016 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2013 - 2017, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2013-OEFA/CD del 28 de mayo del 2013. El Plan Operativo Institucional – POI del 2016 se encuentra alineado y articulado con el PEI 2013-2017.

### 2.1. Visión

El OEFA garantiza a los ciudadanos que las actividades económicas en el país se desarrollan en equilibrio con su derecho a gozar de un ambiente sano.

### 2.2. Misión

Ejercer y promover una fiscalización ambiental efectiva que armonice el ejercicio de las actividades económicas y la protección del ambiente con el desarrollo sostenible.



## 2.3. Objetivos estratégicos institucionales

### 2.3.1. Objetivo estratégico 1: Impulsar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para gozar de un ambiente sano.

La fiscalización ambiental constituye un macroproceso que tiene como objetivo promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables asumidas por los administrados. Para ello, las actividades que realiza el OEFA se enmarcan dentro de un esquema de fiscalización efectivo, basado en la racionalización de un esfuerzo fiscalizador que promueve el desarrollo sostenible de las actividades económicas. La promoción del cumplimiento de las obligaciones ambientales forma parte de las atribuciones inherentes a la misión institucional del OEFA a través de su función fiscalizadora.

#### Objetivos específicos:

- OE 1.1. Vigilar y monitorear la calidad ambiental y controlar la presencia de agentes contaminantes de los recursos hídricos en cuencas y en zonas marino-costeras, así como del aire, el suelo y la contaminación sonora
- OE 1.2. Monitorear la presencia de organismos vivos modificados (OVM) en el ambiente
- OE 1.3. Evaluar los riesgos ambientales en regiones, por identificación de pasivos en el subsector hidrocarburos
- OE 1.4. Realizar supervisión ambiental directa al administrado
- OE 1.5. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector minería
- OE 1.6. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector hidrocarburos
- OE 1.7. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector electricidad
- OE 1.8. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector pesquería
- OE 1.9. Realizar supervisión ambiental directa a unidades económicas del subsector industria manufacturera
- OE 1.10. Resolver los procedimientos administrativos sancionadores dentro del plazo legal

### 2.4.2. Objetivo estratégico 2: Impulsar al OEFA como una institución generadora de conocimiento en materia de fiscalización ambiental.

El OEFA debe generar información sistematizada y aplicar técnicas y tecnología innovadoras como herramientas para el trabajo de sus unidades internas, con el propósito de promover la mejora continua de su función de fiscalización ambiental. El logro de este objetivo asegura que el OEFA desarrolle sus funciones en línea con la evolución del conocimiento científico y la aplicación de innovaciones tecnológicas que la ubiquen como una institución confiable.

#### Objetivos específicos:

- OE 2.1. Consolidar un sistema integrado de gestión del conocimiento que permita brindar información confiable y oportuna en materia



- ambiental para los ciudadanos y para los procesos de evaluación, supervisión y fiscalización por medio de una solución tecnológica integradora
- OE 2.2. Promover la realización de investigaciones orientadas a la innovación de técnicas de fiscalización y de utilización de los instrumentos de gestión ambiental
  - OE 2.3. Programar eventos con la participación de expertos nacionales e internacionales en fiscalización ambiental
  - OE 2.4. Promover convenios de cooperación técnica entre organismos pares
  - OE 2.5. Publicar periódicamente boletines sobre fiscalización ambiental con aportes de especialistas

#### 2.4.3. Objetivo estratégico 3: Fortalecer las capacidades de las EFA

El OEFA, como ente rector del Sinefa, debe contribuir a la mejora de las capacidades y organización de las EFA mediante la implementación de mecanismos de capacitación y asistencia técnica, así como de canales de comunicación eficaces que logren orientarlas en la aplicación de las normas ambientales. En el marco de este fortalecimiento del Sinefa, el OEFA busca fomentar el cumplimiento de la presentación de cada Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa) de las EFA.

##### Objetivos específicos:

- OE 3.1. Supervisar el desempeño de las EFA a nivel nacional
- OE 3.2. Supervisar el desempeño de las EFA a nivel regional
- OE 3.3. Supervisar el desempeño de las EFA a nivel local
- OE 3.4. Fortalecer a las EFA a nivel nacional, regional y local en la capacidad de ejercicio de su función fiscalizadora
- OE 3.5. Verificar que las EFA hayan aprobado su Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) de acuerdo con los criterios establecidos por el OEFA

#### 2.4.4. Objetivo estratégico 4: Impulsar el desarrollo integral del capital humano de la institución.

El OEFA se preocupa por contar con profesionales especialistas en los distintos campos de la fiscalización ambiental. Con este objetivo, se busca desarrollar e implementar mecanismos de selección, capacitación, entrenamiento y evaluación del personal administrativo y técnico, que permitan incorporar, fidelizar y formar colaboradores altamente competitivos, con vocación de servicio, ética y compromiso. Asimismo, es importante que se proyecte a la comunidad de profesionales y estudiantes universitarios para difundir entre ellos la temática ambiental.

##### Objetivos específicos:

- OE 4.1. Especializar al personal del OEFA en materia de gestión y fiscalización ambiental
- OE 4.2. Contar con capital humano de alto desempeño
- OE 4.3. Desarrollar e implementar un modelo de gestión por competencias



- OE 4.4. Capacitar al personal de acuerdo con los perfiles profesionales de la institución
- OE 4.5. Promover una cultura ambiental y de fiscalización
- OE 4.6. Capacitar profesionales en materia de gestión y fiscalización ambiental

Objetivo estratégico 5: Fortalecer y modernizar la institución con excelencia técnica y operativa para enfrentar los retos de la fiscalización ambiental.

El OEFA se propone implementar un sistema de gestión de información que proporcione la innovación, eficiencia y mejora de los procesos de la institución, para lo cual se ha considerado el desarrollo de un sistema informático administrativo y un sistema integrado de fiscalización ambiental que registre los datos de los diferentes procedimientos administrativos a cargo del OEFA y programe las evaluaciones y supervisiones, además de mantener información actualizada y a disposición de los ciudadanos.

**Objetivos específicos:**

- OE 5.1. Desarrollar los Sistemas de Fiscalización Ambiental (SIFAM) y administrativo
- OE 5.2. Participar en eventos o concursos del alto impacto en la mejora de la imagen institucional
- OE 5.3. Desarrollar un proceso integrado de comunicación oportuna y de relación con los grupos de interés
- OE 5.4. Implementar procedimientos para mejorar los procesos internos
- OE 5.5. Implementar sistemas y equipos de medición y monitoreo, y un laboratorio de análisis de muestras.

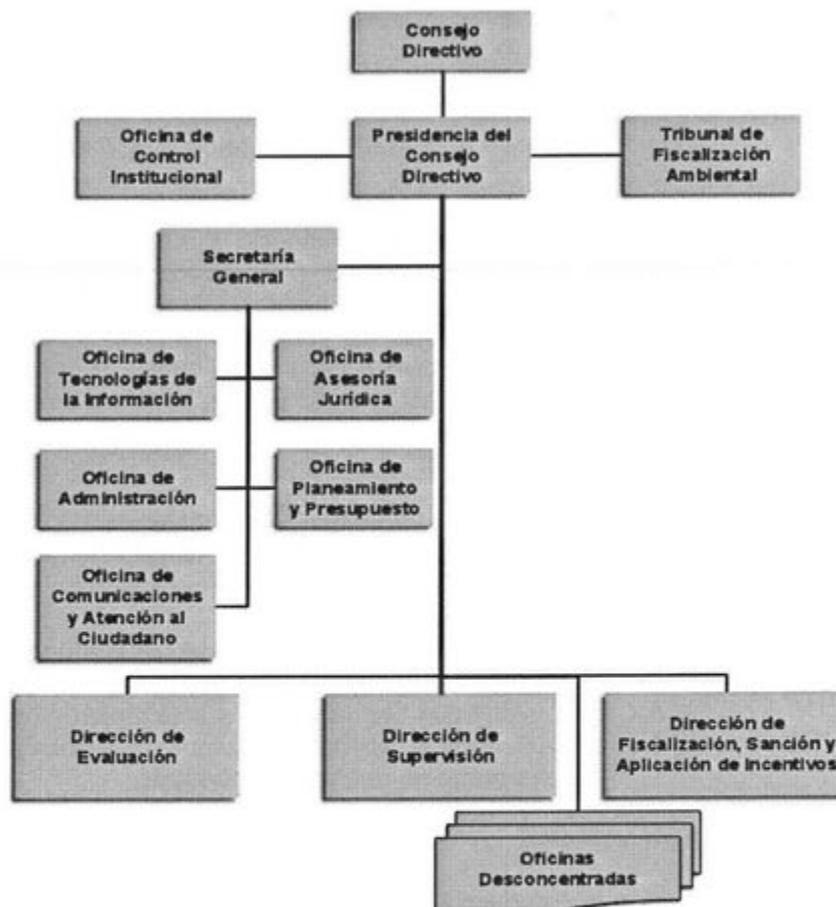
**2.4. Estructura orgánica**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM<sup>1</sup>, la estructura orgánica de esta entidad es la siguiente:



<sup>1</sup> Publicado el 15 de diciembre del 2009 en el diario oficial *El Peruano*.

**Figura N° 1. Organigrama del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del OEFA

### III. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### 3.1. Marco presupuestal

##### 3.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

Mediante la Ley N° 30372<sup>2</sup>, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se asigna al Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, la suma ascendente a S/ 158 385 040,00 (ciento cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y cinco mil cuarenta y 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento.

Para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2016 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 135-2015-OEFA/PCD del 23 de diciembre del 2015, de acuerdo al siguiente detalle:



<sup>2</sup> Publicada el 5 de diciembre del 2015 en el diario oficial *El Peruano*.

- Recursos Ordinarios:	S/ 22 287 000
- Recursos Directamente Recaudados:	<u>S/ 136 098 040</u>
<b>Total:</b>	<b>S/ 158 385 040</b>

### 3.1.2. Presupuesto Institucional Modificado – PIM al primer trimestre del 2016

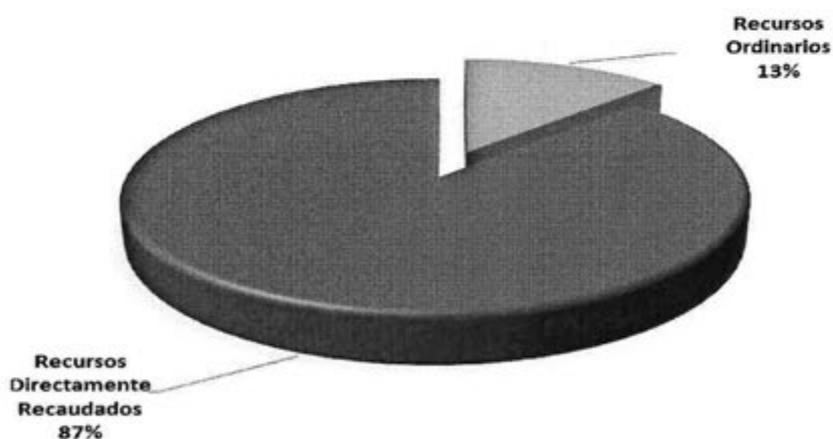
Mediante el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/PCD del 25 de febrero del 2016, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de S/ 16 834 393.00 (Dieciséis millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres y 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

**Tabla N° 2. Fuentes de financiamiento según PIA y PIM – 2016  
(Primer trimestre 2016, en Soles)**

Fuente de financiamiento		PIA	Variación Presupuesto	PIM	% PIM Fte/ PIM Total
00	Recursos Ordinarios	022 287 000		22 287 000	13
09	Recursos Directamente Recaudados	136 098 040	16 834 393	152 932 433	87
<b>Total</b>		<b>158 385 040</b>	<b>16 834 393</b>	<b>175 219 433</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaboración: OPP

**Gráfico N° 1. Presupuesto Institucional Modificado según fuente de financiamiento (Primer trimestre 2016)**



Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaborado por: OPP

El presupuesto se destinó para las actividades del Programa Presupuestal 0035 "Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica", el Programa Presupuestal 0096 "Gestión de la Calidad del Aire", Acciones centrales y las Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), las cuales se detallan a continuación:



**A. Programa Presupuestal 0035 “Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica”**

Las actividades de este programa presupuestal, tienen la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades de estado, se realicen en forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

**(i) Acciones Comunes**

Se ha priorizado la actividad *Gestión y Monitoreo del Programa*, con la cual se financia el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas (ODE).

**(ii) Producto: Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.**

Ejecutado bajo la responsabilidad de la Dirección de Evaluación (DE), la Dirección de Supervisión (DS), la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI), el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) y la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas (CGOD).

**B. Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire**

La actividad del programa presupuestal tiene como finalidad la elaboración de protocolos o guías para la aplicación de los Límites Máximos Permisibles (LMP) en emisiones atmosféricas. Sin embargo, no se programó meta física para el primer trimestre del 2016.

**C. Acciones Centrales**

Las metas de esta categoría presupuestaria se encuentran asociadas a las funciones permanentes de los Sistemas Administrativos cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en el OEFA.

**D. Actividades vinculadas a Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos - APNOP**

En esta categoría se han priorizado tres actividades:

**(i) Capacitación y Asistencia Técnica del personal del OEFA**

Considera las prioridades de capacitación contenidas en el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA anualizado para el año 2016, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 014-2016-OEFA/PCD del 29 de enero del 2016, cuyo objetivo principal es servir como guía de demandas, necesidades y prioridades, a fin de que se lleven a cabo las acciones de formación que conlleven al logro de los objetivos de la organización.



**(ii) Comunicación y Atención al Ciudadano**

Considera actividades de difusión de la labor del OEFA, brinda atención a las denuncias ambientales de los ciudadanos, a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA y también brinda orientación de información de los servicios y actividades respecto a materias que se encuentren bajo el ámbito de evaluación, supervisión y fiscalización del OEFA, a través del Servicio de Información y Atención al Ciudadano - SIAC.

**(iii) Sistematización de la información de fiscalización ambiental**

En esta meta se desarrollan acciones de Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental y mantenimiento de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información.

**3.2. Ejecución presupuestal a nivel de Devengado**

La ejecución presupuestal al primer trimestre 2016 a nivel de devengado, ascendió a S/ 30 726 189,13 (treinta millones setecientos veintiséis mil ciento ochenta y nueve y 13/100 Soles), monto que representó el 18% del PIM 2016, como se detalla a continuación:

**Tabla N° 3. Ejecución presupuestal según categoría presupuestal  
(Primer trimestre 2016, en Soles)**

Categoría presupuestal		PIM	Ejecutado	% Ejecución/ PIM
0035	Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica	130 249 900	21 990 141	17%
0096	Gestión de la Calidad del aire	21 000	0	0%
9001	Acciones Centrales	32 068 357	6 294 612	20%
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	12 880 176	2 441 436	19%
<b>Total</b>		<b>175 219 433</b>	<b>30 726 189</b>	<b>18%</b>

Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaboración: OPP

A continuación se desarrolla la síntesis de la ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal:

- Programa Presupuestal 0035: Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica**  
Se ejecutó la suma de S/ 21 990 140,78 (veintiún millones novecientos noventa mil ciento cuarenta y 78/100 Soles), lo que representa una ejecución del 17% del presupuesto asignado en el PIM. Este programa consta de acciones comunes, un producto y cuatro actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas.
- Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire**  
La ejecución de esta actividad está prevista para el diseño e implementación de instrumentos técnicos legales para la fiscalización de emisiones



atmosféricas. Como se ha señalado previamente, para el primer trimestre del 2016, no se ha contemplado su ejecución.

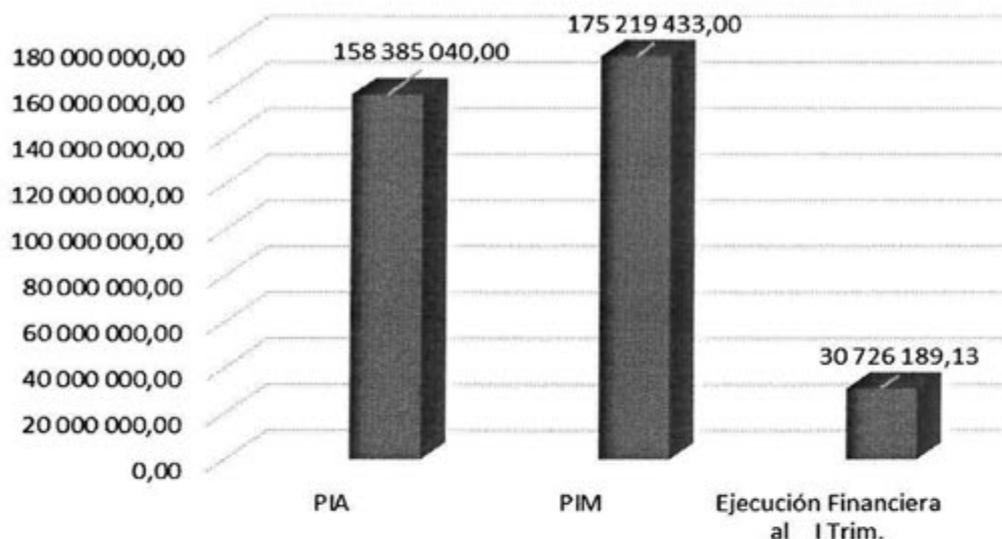
- 9001: Acciones centrales**  
 Se ejecutó la suma de S/ 6 294 612,24 (seis millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos doce y 24/100 Soles), que representa un avance del 20% del presupuesto asignado en el PIM. Se consideraron todas las actividades programadas por los órganos institucionales del OEFA en gestión administrativa.
- 9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos - APNOP**  
 Se ejecutó la suma de S/ 2 441 436,11 (dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis y 11/100 Soles), que representa el 19% del presupuesto asignado en el PIM. En el programa, se han considerado las actividades que no resultan en productos, como capacitaciones, sistematización de la información y actividades de difusión de la labor del OEFA.

**Tabla N° 4. Ejecución presupuestal según fuente de financiamiento - Fase Devengado (Primer trimestre 2016, en Soles)**

Categoría Presupuestal / Producto	PIM	Ejecución según fuente de financiamiento		Ejecutado total S/	% Ejecución/ PIM
		RO	RDR		
<b>0035 Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica</b>	<b>130 249 900</b>	<b>3 125 097,52</b>	<b>18 865 043,26</b>	<b>21 990 140,78</b>	<b>17%</b>
Acciones comunes	8 517 930	0	1 343 686,57	1 343 686,57	
Empresas supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental	121 731 970	3 125 097,52	17 521 356,69	20 646 454,21	
<b>0096 Gestión de la calidad del aire</b>	<b>21 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas	21 000	0	0	0	
<b>9001 Acciones centrales</b>	<b>32 068 357</b>	<b>1 106 754</b>	<b>5 187 858,24</b>	<b>6 294 612,24</b>	<b>20%</b>
Sin Producto	32 068 357	1 106 754	5 187 858,24	6 294 612,24	
<b>9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos</b>	<b>12 880 176</b>	<b>311 173</b>	<b>2 130 263,03</b>	<b>2 441 436,11</b>	<b>19%</b>
Sin Producto	12 880 176	311 173	2 130 263,03	2 441 436,11	
<b>Total</b>	<b>175 219 433</b>	<b>4 543 024,60</b>	<b>26 183 164,53</b>	<b>30 726 189,13</b>	<b>18%</b>

Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaboración: OPP

**Gráfico N° 2. Ejecución financiera primer trimestre 2016  
(En Soles)**



Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaborado: OPP

**Tabla N° 5. Ejecución presupuestal según fuente de financiamiento y genérica de gastos (Primer trimestre 2016, en Soles)**

Fuente / Genérica de gastos	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución/ PIM
<b>1 Recursos ordinarios</b>	<b>22 287 000</b>	<b>22 287 000</b>	<b>4 543 024,60</b>	<b>20%</b>
2.1 Personal y obligaciones sociales	2 525 000	2 525 000	223 764,09	
2.3 Bienes y servicios	19 726 000	19 079 583	4 280 889,87	
2.5 Otros gastos	36 000	37 971	37 968,64	
2.6 Adquisición de activos no financieros	0	644 446	402	
<b>2 Recursos directamente recaudados</b>	<b>136 098 040</b>	<b>162 932 433</b>	<b>26 183 164,53</b>	<b>17%</b>
2.3 Bienes y servicios	125 656 322	142 563 327	24 936 970,37	
2.5 Otros gastos	12 726	37 347	475,66	
2.6 Adquisición de activos no financieros	10 428 992	10 331 759	1 245 718,50	
<b>Total</b>	<b>158 385 040</b>	<b>175 219 433</b>	<b>30 726 189,13</b>	<b>18%</b>

Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaborado: OPP

A continuación se aprecia el nivel de ejecución (fase devengado) según genérica de gastos por toda fuente de financiamiento, lo que refleja que al primer trimestre del 2016 se alcanzó ejecutar el 18% del PIM:

**2.1 Personal y Obligaciones Sociales:** La ejecución del presupuesto en esta genérica de gasto fue del 9%, y se destinaron al pago del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y las dietas a miembros del TFA y del Consejo Directivo.



- 1.3 Bienes y Servicios:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 18%; lo que incluye la adquisición de bienes, contratación de servicios varios y pagos del personal CAS.
- 2.5 Otros gastos:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 51%, que corresponde al pago de derechos administrativos a otras entidades públicas.
- 2.6 Adquisición de Activos No financieros:** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 11%, y se destinaron los recursos para la adquisición de mobiliario, equipos de comunicaciones para redes informáticas y equipos e instrumentos de medición.

**Tabla N° 6. Resumen de ejecución presupuestal según genérica de gastos (Primer trimestre 2016, en Soles)**

Genérica de gastos	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución / PIM
2.1 Personal y obligaciones sociales	2 525 000	2 525 000	223 764,09	9%
2.3 Bienes y servicios	145 382 322	161 642 910	29 217 860,24	18%
2.5 Otros gastos	48 726	75 318	38 444,30	51%
2.6 Adquisición de activos no financieros	10 428 992	10 976 205	1 246 120,50	11%
<b>Total</b>	<b>158 385 040</b>	<b>176 219 433</b>	<b>30 726 189,13</b>	<b>18%</b>

Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaborado: OPP

En la siguiente tabla se muestra el avance de la ejecución presupuestal al primer trimestre del 2016 por área:

**Tabla N° 7. Ejecución presupuestal a nivel de devengado por Áreas del OEFA (Primer trimestre 2016, en Soles)**

Programa Presupuestal / Área	PIM	Ejecutado	% Avance (Anual)
PP 035 Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	130 249 900	21 990 141	17%
<b>Coordinación Oficinas Desconcentradas</b>	<b>5 745 351</b>	<b>703 308</b>	<b>12%</b>
<b>Oficinas Desconcentradas</b>	<b>15 836 994</b>	<b>3 033 476</b>	<b>19%</b>
Amazonas	853 546	97 359	11%
Ancash	922 408	199 166	22%
Apurímac	478 765	113 870	24%
Arequipa	804 895	148 264	18%
Ayacucho	486 416	105 312	22%
Cajamarca	762 618	152 286	20%
Cusco	1 183 936	238 517	20%
Huancavelica	511 996	112 862	22%
Huánuco	533 313	99 685	19%
Ica	481 932	116 430	24%
Junín	968 515	198 800	21%
La Libertad	551 218	111 562	20%



*Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental*

Programa Presupuestal / Área	PIM	Ejecutado	% Avance (Anual)
Lambayeque	598 663	128 884	22%
Loreto	958 457	180 849	19%
Madre de Dios	593 215	113 574	19%
Moquegua	428 293	75 426	18%
Pasco	530 678	95 026	18%
Piura	633 707	137 315	22%
Puno	743 740	128 485	17%
San Martín	558 001	96 070	17%
Tacna	467 841	77 820	17%
Tumbes	601 889	117 608	20%
Ucayali	567 372	100 858	18%
Vraem	615 580	87 448	14%
Dirección de Supervisión <sup>3</sup>	68 341 274	10 843 425	16%
Dirección de fiscalización, sanción y aplicación de incentivos	14 271 790	2 231 617	16%
Tribunal de fiscalización ambiental	4 858 223	653 259	13%
Coordinación general de proyectos normativos e investigación jurídica	1 020 000	178 817	18%
Coordinación de sistematización de información e investigación de conflictos socio ambientales	597 134	70 763	12%
Dirección de Evaluación	19 579 134	4 275 476	22%
<b>Gestión de la calidad del aire</b>	<b>21 000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Dirección de Supervisión	21 000	0	0%
<b>Acciones Centrales</b>	<b>32 068 357</b>	<b>6 294 612</b>	<b>20%</b>
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 731 800	469 034	27%
Presidencia del Consejo Directivo, Secretaría General <sup>4</sup> , CTS, Procuraduría Pública	7 239 290	1 008 624	14%
Oficina de Administración	20 745 463	4 381 417	21%
Oficina de Asesoría Jurídica	1 351 804	256 139	19%
Órgano de Control Institucional	1 000 000	179 398	18%
<b>Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos</b>	<b>12 880 176</b>	<b>2 441 436</b>	<b>19%</b>
Coordinación general de difusión en fiscalización ambiental	1 414 919	206 603	15%
Oficina de Administración – Recursos Humanos	500 000	450	0%
Oficina de Comunicación y atención al ciudadano <sup>5</sup>	1 821 463	491 512	27%
Oficina de Tecnologías de la Información	9 143 794	1 742 871	19%
<b>Total General</b>	<b>175 219 433</b>	<b>30 726 189</b>	<b>18%</b>

Fuente: SIAF, módulo presupuestario  
Elaboración: OPP



<sup>3</sup> Incluye la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales.

<sup>4</sup> Incluye Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción, Coordinación General del Sistema de Control y la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos.

<sup>5</sup> Incluye Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales.

#### IV. RESUMEN EJECUTIVO

##### 4.1. Evaluación a nivel de centro de costos

El avance físico y financiero en términos porcentuales a nivel de centro de costos<sup>6</sup> se muestra a continuación:

**Tabla N° 8. Ejecución física y presupuestal a nivel de devengado por centro de costos (Primer trimestre 2016)**

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal			
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)	
<b>0035 GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>						130 249 900	21 990 141	17%
<b>Coordinación General de Oficinas Desconcentradas</b>						5 745 351	703 308	12%
<b>Oficinas Desconcentradas</b>								
Gestión del programa	Número de Informe	334	84	25%	15 836 994	3 033 476	19%	
Supervisión directa a UMH		1030	256	25%				
Evento de capacitación dirigido a los administrados		87	17	20%				
Supervisión a entidades de fiscalización ambiental		855	209	24%				
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		439	110	25%				
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		778	321	41%				
<b>Dirección de Supervisión</b>								
Supervisión ambiental directa	Número de supervisiones	4397	1403	32%	68 341 274	10 843 425	16%	
Supervisión a EFA		324	84	26%				
Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental dirigida a funcionarios públicos	Número de capacitaciones	133	23	17%				



<sup>6</sup> Un centro de costos es el área del OEFA a la cual se le han asignado recursos presupuestales.

Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
<b>Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos</b>							
Procedimiento administrativo sancionador en primera instancia	Número de Resoluciones en primera instancia	771	341	44%	14,271,790	2,231,617	16%
<b>Tribunal de Fiscalización Ambiental</b>							
Procedimiento administrativo sancionador en segunda instancia	Número de Resoluciones en segunda instancia	160	47	29%	4 858 223	653 259	13%
Sesiones descentralizadas	Número de sesiones	6	0	0%			
<b>Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica</b>							
Elaboración de proyectos normativos	Número de proyectos normativos	15	3	20%	1 020 000	178 817	18%
Elaboración de proyectos de investigación académica en materia ambiental	Número de proyectos de investigación	6	2	33%			
<b>Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales</b>							
Sistematización de información e investigación de conflictos socioambientales	Número de informes	12	3	25%	597 134	70 763	12%
<b>Dirección de Evaluación</b>							
Evaluación ambiental integral	Número de informes técnicos	15	0	0%	19 579 134	4 275 476	22%
Monitoreos ambientales		130	1	1%			
Identificación de posibles Pasivos Ambientales del Sub Sector Hidrocarburos		1004	0	0%			



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
<b>0096 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE</b>							
Diseño e implementación de instrumentos técnico legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas	Número de guías técnicas	5	0	0%	21 000	-	0%
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>					<b>32 068 357</b>	<b>6 294 612</b>	<b>20%</b>
<b>PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>							
<b>Oficina de Planeamiento y Presupuesto</b>							
Elaboración de la Memoria Anual 2015	Número de informes	1	1	100%	1 731 800	469 034	27%
Formulación del POI 2017		1	0	0%			
Formulación del PEI 2016-2018		1	0	0%			
Seguimiento y evaluación de planes		20	4	20%			
Implementación de certificaciones ISO		2	3	150%			
Actualización de documentos de gestión		4	10	250%			
Formulación del presupuesto 2017		1	0	0%			
Evaluación de la ejecución presupuestal		4	1	25%			
<b>CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR</b>							
<b>Presidencia de Consejo Directivo</b>							
Atención de comunicaciones y/o solicitudes de autoridades de entidades públicas y/o privadas dirigidas al Presidente del Consejo Directivo	Número de documentos	240	77	32%	7 239 290	1 008 624	14%
Aprobación de normas técnico legales por la entidad en el ámbito de su competencia derivadas de acuerdos del Consejo Directivo	Número de resoluciones	12	3	25%			



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
Emisión de resoluciones y/o documentos administrativos que deriven de acuerdos del Consejo Directivo que no aprueben normas técnico legales	Número de documentos / resoluciones	4	3	75%			
Emisión de Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo	Número de resoluciones	60	64	107%			
Suscripción de convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras	Número de convenios	4	1	25%			
<b>Secretaría General</b>							
Aprobar o proponer los planes e instrumentos de gestión formulados por los órganos de apoyo y asesoramiento	Número de planes aprobados o propuestos	6	2	33%			
Expedir directivas sobre asuntos administrativos		3	4	133%			
Expedir resoluciones en materia de contrataciones	Número de resoluciones aprobadas	9	8	89%			
Aprobar o proponer instrumentos en materia organizacional	Número de instrumentos aprobados o propuestos	8	0	0%			
Expedir resoluciones en materia de planeamiento y presupuesto	Número de resoluciones aprobadas	20	3	15%			
Expedir informes de gestión sobre las materia objeto de su competencia	Número de informes de gestión emitidos	12	6	50%			



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
Gestionar la publicación de las normas aprobadas por el Consejo Directivo	Número de normas publicadas en El Peruano	22	5	23%			
Gestionar los actos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo	Número de resoluciones aprobadas	88	10	11%			
Expedir resoluciones en materias vinculadas a la gestión de recursos humanos		7	1	14%			
<b>Comisión de Transferencias Sectoriales</b>							
Informe de gestión de la Comisión de Transferencias Sectoriales	Número de informes	4	1	25%			
<b>Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción</b>							
Informe de Gestión de la Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción	Número de informes	4	1	25%			
<b>Coordinación General del Sistema de Control</b>							
Seguimiento, supervisión y monitoreo de la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional de Control	Número de informes	4	0	0%			
<b>Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos</b>							
Informe de Gestión de la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos	Número de informes	4	2	50%			
<b>Trámite Documentario y Archivo</b>							
Informe de Gestión de Trámite Documentario	Número de informes	4	1	25%			



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
<b>Procuraduría Pública</b>							
Informes de Gestión	Número de informes	4	3	75%			
<b>Oficina de Administración</b>							
Informes de Gestión	Número de informes	12	3	25%			
<b>Ejecución Coactiva</b>							
Procedimiento de ejecución coactiva	Número de expedientes de ejecución coactiva	70	1	1%			
Recaudación por ejecución coactiva	Número de informes	12	3	25%			
<b>Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación</b>							
Informe de gestión	Número de informes	12	3	25%	20 745 463	4 381 417	21%
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitiva a las empresas del subsector electricidad		9	3	33%			
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitiva a las empresas del sector minería		18	3	17%			
Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitiva a las empresas del subsector hidrocarburos		5	3	60%			



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
<b>Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores</b>							
Registro y contratación de terceros evaluadores, supervisores y fiscalizadores	Número de solicitudes evaluadas	1200	794	66%			
<b>Logística</b>							
Evaluación de gestión	Número de informes	12	3	25%			
<b>Contabilidad</b>							
Formular los estados financieros y presupuestarios del OEFA para la toma de decisiones y cumplimiento con las normas establecidas del estado	Número de informes	12	3	25%			
<b>Tesorería</b>							
Evaluación de gestión	Número de informes	12	3	25%			
<b>Recursos Humanos</b>							
Promoción de actividades para la conciliación de la vida laboral-familiar y el fortalecimiento del vínculo institución-colaborador-familia	Número de beneficiarios	600	291	49%			
Promoción de actividades para el fortalecimiento de la identificación institucional, sentido de pertenencia e involucramiento con los objetivos institucionales.		1465	0	0%			
Promoción de actividades para incrementar los niveles de motivación,		955	385	40%			



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
productividad y trabajo en equipo							
Promoción de actividades para mejorar la calidad de salud de los colaboradores		551	420	76%			
Implementación al Régimen del Servicio Civil	Número de informes	7	0	0%			
<b>Oficina de Asesoría Jurídica</b>							
Asesoramiento técnico jurídico	Número de informes legales	264	159	60%			
Revisión y visado de proyectos de contratos y convenios	Número de acciones	44	25	57%			
Acceso a la información pública	Número de cartas de respuesta	378	266	70%	1 351 804	256 139	19%
Difusión de normas jurídicas relacionadas a la entidad	Número de reportes legales	274	91	33%			
<b>Oficina de Control y Auditoría - Órgano de Control Institucional</b>							
Servicio de control posterior	Número de informes	2	0	0%	1 000 000	179 398	18%
Servicio de control		92	6	7%			
Servicio de control simultáneo		32	1	3%			
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>							
<b>Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental</b>							
Difusión de la normativa relacionada a fiscalización ambiental dirigido al público externo	Número de eventos	10	5	50%	1 414 919	206 603	15%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
Promoción de la investigación en temas de fiscalización ambiental	Número de concurso	1	0	0%			
Implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental - Rucefa	Número de eventos	31	4	13%			
Ejecución de programas académicos en materia de fiscalización ambiental	Número de cursos de extensión	1	1	100%			
<b>Oficina de Administración - Recursos Humanos</b>							
Desarrollo del Plan de Capacitación de personas	Número de colaboradores capacitados	2880	147	5%	500 000	450	0%
<b>Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano</b>							
Capacitaciones externas (dirigido a periodistas a nivel nacional)	Número de talleres	5	2	40%	1 821 463	491 512	27%
Talleres para voceros del OEFA		2	0	0%			
Actividades de comunicación (eventos de comunicación interna)	Número de eventos	2	0	0%			
Campañas comunicacionales (Plan de comunicaciones, publicidad)	Número de planes	1	0	0%			
Posicionamiento de la marca OEFA	Número de eventos	2	0	0%			
Producción y difusión de actividades institucionales	Número de videos	3	0	0%			



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Programa / Actividad / Tarea	Indicador	Ejecución física			Ejecución presupuestal		
		Meta física 2016	Ejecución física trimestral	% Avance (Anual)	PIM I Trimestre	Ejecución presupuestal trimestral	% Avance (PIM)
<b>Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA</b>							
Taller de capacitación a la sociedad civil	Número de talleres	12	2	17%			
Capacitar al personal de acuerdo a los perfiles profesionales de la institución		34	0	0%			
Participación en talleres de capacitación organizados por las oficinas desconcentradas del OEFA	Número de informes	10	0	0%			
Atención, recepción y tramitación de denuncias ambientales en el ámbito	Porcentajes de denuncias atendidas dentro del plazo	100%	100%	-			
	Número de consultas atendidas dentro del plazo	360	273	76%			
Atención a las consultas ciudadanas recibidas (Trámite documentario y medios virtuales)	Número de consultas atendidas	432	330	76%			
<b>Oficina de Tecnologías de la Información</b>							
Mantenimiento de la plataforma tecnológica y los sistemas de información de la entidad	Número de informes	10	3	30%	9 143 794	1 742 871	19%
Mejoramiento de la infraestructura		24	6	25%			
Desarrollo de sistemas	Número de aplicativos	2	0	0%			
<b>Total</b>					<b>175 219 433</b>	<b>30 726 189</b>	<b>18%</b>

Fuente: Informes de gestión de las áreas / SIAF, módulo presupuestario  
Elaboración: OPP



Como se puede apreciar de la tabla, el nivel de ejecución de las metas físicas — según lo programado en el POI 2016— ha sido superado el 100% en la mayoría de los casos. Sin embargo, en otros casos aún no se registra un avance significativo debido, entre otras razones, a que muchas de las tareas programadas implican acciones preparatorias, como es el caso de la DE y las evaluaciones ambientales integrales que lleva a cabo.

Ahora bien, el sobrecumplimiento en la ejecución de las metas físicas de algunas áreas, puede estar reflejando la dificultad que tienen para estimar de manera adecuada las metas físicas a realizar, por lo que se vuelve necesario que esta evaluación sirva como insumo a fin de que las áreas adopten las medidas correctivas con relación al desfase entre la meta física programada en el trimestre y el avance en su ejecución en dicho período.

En lo que respecta a las metas financieras, la ejecución en la fase de devengado es de 18%, por lo que resulta importante que las áreas realicen un seguimiento a los requerimientos solicitados para la ejecución de sus metas físicas y en caso de haber cesado la urgencia o necesidad del requerimiento soliciten la rebaja o anulación de la certificación presupuestal, según corresponda.

Estas diferencias se irán superando conforme se perfeccione el proceso de planeamiento y se implemente un sistema de programación, monitoreo y evaluación del POI y se realicen capacitaciones a las diferentes áreas.

## V. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL POI 2016

### 5.1. Programa Presupuestal 0035: Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica

En el marco del PP 0035, el OEFA es responsable del Producto "Empresas Supervisadas y Fiscalizadas en el Cumplimiento de los Compromisos y la Legislación Ambiental", el mismo que comprende las siguientes actividades:

- **Actividad 1:** Supervisión ambiental directa al administrado
- **Actividad 2:** Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador o Incentivos
- **Actividad 3:** Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental
- **Actividad 4:** Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes

A continuación se detalla la ejecución física de cada una de las actividades del PP0035:



**Tabla N° 9. PP0035/ Ejecución física por actividad  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación (I Trimestre)	Ejecutado	% Avance (I trimestre)	% Avance (Anual)	Responsable
<b>Supervisión ambiental directa al administrado</b>						
<b>Supervisión directa</b>						
Sector Minería	Número de supervisiones	109	107	98%	13%	DS
Subsector Hidrocarburos		555	919	165%	39%	
Subsector Electricidad		97	129	132%	35%	
Sector Pesquería		64	82	128%	27%	
Sector Industria		21	118	562%	30%	
Socio ambiental		53	48	91%	29%	
Supervisión a Unidades Menores de Hidrocarburos (UMH)		150	256	171%	25%	
<b>Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental</b>						
Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental	Número de supervisiones	13	84	646%	26%	DS
Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (provinciales y distritales)		178	209	117%	24%	ODE
<b>Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos</b>						
Resoluciones emitidas en primera instancia	Número de resoluciones que emiten un pronunciamiento sobre el fondo	161	341	212%	44%	DFSAI
Resoluciones emitidas en segunda instancia	Número de resoluciones emitidas	36	47	131%	29%	TFA
<b>Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>						
Propuestas normativas por ámbito temáticos en materia de legislación ambiental o relacionada al ejercicio de funciones a cargo del OEFA	Número de instrumentos técnico-normativos	3	3	100%	20%	CGPNIJ
<b>Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes</b>						
Evaluaciones ambientales	Número de informe técnico	0	0	-	0%	DE
Monitoreos ambientales	Número de informe técnico	25	1	4%	1%	
Identificación de posibles Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos	Número de informe técnico	11	0	0%	0%	
Diseño e Implementación de Instrumentos Técnico Legales para la Fiscalización de Emisiones Atmosféricas	Propuesta Técnica	0	0	-	0%	DS

Fuente: Informes de gestión DE, DS, CGOD, TFA, DFSAI, CGOD, CGPNIJ  
Elaborado: OPP



En el caso del producto "Supervisión ambiental directa al administrado" se han superado las metas físicas programadas en el primer trimestre para las supervisiones a los sectores industria y pesquería, a los subsectores hidrocarburos y electricidad y para las supervisiones a Unidades Menores de Hidrocarburos (UMH). Sin embargo, en el caso de las supervisiones al sector minería se alcanzó una ejecución física trimestral de 98%, mientras que en el caso de las supervisiones vinculadas a temas socioambientales se cumplió el 91% de la meta prevista para primer trimestre del 2016. En cuanto a las supervisiones a las EFA tanto la DS como las ODE han superado la meta prevista en el primer trimestre 2016.

En cuanto a la "Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador" tanto la DFSAI como el TFA han superado la meta trimestral prevista. Por su parte, respecto a la "Elaboración y Difusión de Instrumentos Técnicos Normativos para la Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental" se ha cumplido la meta física trimestral prevista.

Por su parte, en la actividad de "Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental y Control de Agentes Contaminantes" no se ha cumplido con la meta física programada que correspondía a la elaboración de 36 informes técnicos sobre monitoreos ambientales e identificación de Pasivos Ambientales en el Sector Hidrocarburos (PASH). Sin embargo; la DE ha informado respecto a 448 acciones preparatorias realizadas para la implementación de evaluaciones ambientales integrales, monitoreos ambientales e identificación de PASH. A continuación se detallará el nivel de ejecución de cada actividad.

#### 5.1.1. Actividad 1: Supervisión ambiental directa al administrado

Esta actividad comprende dos (2) acciones:

##### A. Supervisión ambiental directa al Administrado

En cumplimiento de la función supervisora, el OEFA realizará acciones de seguimiento y verificación a fin de asegurar el cumplimiento por parte de los administrados, de las normas, obligaciones, establecidos en la regulación ambiental.

Esta acción es ejecutada por la DS, la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales (CGCCS) y las ODE.

##### (i) Dirección de Supervisión y la Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales

En el primer trimestre, la DS, a través de su Sub Dirección de Supervisión Directa y CGCCS realizó un total de 1 403 supervisiones, de las cuales 1 355 son acciones a nivel de supervisiones por sector y sub sector; y, 48 son supervisiones vinculadas a la gestión de conflictos y de cumplimiento de los compromisos socio ambientales. Con el desarrollo de estas acciones se ha logrado una ejecución física trimestral general de 160% y un avance del 32% respecto a la programación anual.



A continuación se detallan las actividades realizadas en el primer trimestre del 2016, las mismas que han sido informadas a la OPP mediante los informes de gestión mensual correspondientes:

**Tabla N° 10. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Supervisión ambiental directa</b>								
Minería	Número de supervisiones	828	109	22	30	55	107	13%
Hidrocarburos		2330	555	215	392	312	919	39%
Electricidad		372	97	1	64	64	129	35%
Pesca		302	64	10	32	40	82	27%
Industria		400	21	39	40	39	118	30%
<b>Total</b>		<b>4232</b>	<b>846</b>	<b>287</b>	<b>558</b>	<b>510</b>	<b>1355</b>	<b>32%</b>

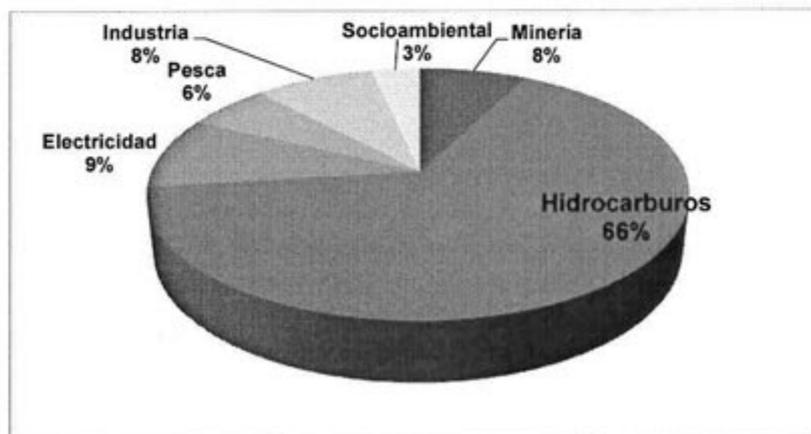
Fuente: DS  
Elaboración: OPP

**Tabla N° 11. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS – CGCCCS (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Supervisión ambiental directa</b>								
Gestión de conflictos y de cumplimiento de compromisos socio ambientales	Número de supervisiones	165	53	23	16	9	48	29%

Fuente: DS-CGCCCS  
Elaboración: OPP

**Gráfico N° 3. Distribución porcentual de supervisiones directas realizadas por sub sectores (Primer trimestre 2016)**



Fuente: DS  
Elaboración: OPP



Ahora bien, de las 1355 supervisiones por sub sectores, 1128 son supervisiones regulares, 222 son supervisiones especiales y 5 son supervisiones a planes de abandono, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación:

**Tabla N° 12. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS - Por tipo de supervisión (Primer trimestre 2016)**

Subdirección de Supervisión Directa	I TRIMESTRE			
	Supervisiones Realizadas			
	Regular	Especial	Plan de Abandono	Total
<b>Minería</b>	28	79	0	107
<b>Hidrocarburos</b>	871	43	5	919 <sup>7</sup>
* <b>Hidrocarburos Líquidos</b>	663	36	3	702
- Unidades Mayores	85	35	3	123
- Unidades Menores	578	1	0	579
* <b>Hidrocarburos Gaseosos</b>	55	6	2	63
- Unidades Mayores	15	6	2	23
- Unidades Menores	40	0	0	40
* <b>Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos</b>	153	1	0	154
- Unidades Menores	153	1	0	154
<b>Electricidad</b>	123	6	0	129
<b>Pesquería</b>	62	20	0	82
<b>Industria</b>	44	74	0	118
<b>Total</b>	1128	222	5	1355

Fuente: DS  
Elaboración: OPP

Por otro lado, de las 48 supervisiones vinculadas a la gestión de conflictos y de cumplimiento de los compromisos socio ambientales, 46 son supervisiones regulares mientras que 2 son especiales, conforme se aprecia a continuación:

**Tabla N° 13. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física DS – CGCCCS - Por tipo de supervisión (Primer trimestre 2016)**

Subdirección de Supervisión Directa	I TRIMESTRE			
	Supervisiones Realizadas			
	Regular	Especial	Plan de Abandono	Total
<b>Socioambiental</b>	46	2	0	48

Fuente: DS-CGCCCS  
Elaboración: OPP

Las 224 supervisiones especiales se realizaron en atención a tres (03) circunstancias: emergencias ambientales, denuncias ambientales, y verificación del cumplimiento de las medidas correctivas impuestas por el OEFA (Minería, Hidrocarburos, Electricidad, Pesquería e Industria).

<sup>7</sup> En el primer trimestre se aprobaron 343 informes del subsector de Hidrocarburos: 225 son informes preliminares y 118 informes de supervisión.

Las supervisiones especiales se realizaron como respuesta a emergencias ambientales en diferentes regiones del país, siendo las más relevantes las del subsector de hidrocarburos:

- La Emergencia Ambiental ocasionada por el derrame de petróleo crudo ocurrido el 25 de enero, en el Km 440+781 del Tramo II del Oleoducto Norperuano, ubicado en el Caserío Villa Hermosa, distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento de Amazonas, operado por la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
- La Emergencia Ambiental ocasionada por el derrame de petróleo crudo ocurrido el 03 de febrero de 2016, en el Oleoducto Norperuano Ramal Norte, aproximadamente a 13 km del cruce con el río Mayuriaga, ubicado en el distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, operado por la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

El OEFA en el ejercicio de su función supervisora, en las emergencias ambientales ocurridas el 25 de enero y el 03 de febrero, inició labores de supervisión en la zona de la emergencia ambiental, a fin de evaluar las causas que originaron el derrame, el grado de afectación ocasionado al ambiente, así como las acciones tomadas por el administrado frente al derrame de petróleo crudo, con la finalidad de verificar si Petroperú S.A. activó el plan de contingencia de manera oportuna.

- Atención al derrame de Líquido de Gas Natural (LGN) ocurrido el 19 de enero de 2016 en el Kilómetro 56+500 del Sistema por Transporte por Ductos operado por la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A, el mismo que se extiende desde Malvinas (Cusco) hasta la Planta de Fraccionamiento ubicada en Pisco.

Del 20 al 22 de enero de 2016, la DS realizó una primera supervisión especial en la zona de ocurrencia de la emergencia ambiental, con la finalidad de verificar las posibles causas que originaron el derrame de LGN, el posible grado de afectación y/o impacto al ambiente, así como las acciones adoptadas por parte de TGP para atender el derrame.

Del 10 al 15 de febrero de 2016, la DS realizó una segunda supervisión especial con la finalidad de realizar el seguimiento de las acciones de remediación adoptadas por TGP, asimismo se efectuó una nueva toma de muestras de aguas superficiales en las quebradas Igoritoshiari y Yotsiba y en las márgenes del río Paratori, así como de los suelos afectados por el derrame de LGN.

Del 28 de marzo al 1 de abril del 2016, la DS realizó una tercera supervisión especial en la zona de ocurrencia del derrame, la que tuvo por finalidad continuar con el seguimiento de las



acciones de remediación ejecutadas por TGP en atención al derrame de LGN y se efectuó una nueva toma de muestras de las áreas posiblemente impactadas por la referida emergencia ambiental.

- Atención de la emergencia ambiental producida por el derrame de emulsión asfáltica ocurrido en el sector Colca del distrito de San Antonio de Chuca, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

En el ejercicio de su función supervisora directa, el OEFA inició labores de supervisión en la zona el 5 de enero del 2016, a través de su ODE Arequipa, a fin de verificar la citada emergencia ambiental producida por la volcadura del vehículo cisterna de propiedad de la empresa Transtani E.I.R.L. que trasportaba emulsión asfáltica, en el sector Colca, a la altura del kilómetro 8 de la carretera Imata – Tintaya, así como constatar si la empresa activó el plan de contingencia correspondiente

#### (ii) Oficinas Desconcentradas

Las Oficinas Desconcentradas (ODE) y las Oficinas de Enlace (OE) realizaron doscientas cincuenta y seis (256) acciones de supervisión a las unidades menores de hidrocarburos (UMH), durante el primer trimestre del 2016.

Entre las observaciones más frecuentes verificadas en campo se encuentran el almacenamiento inadecuado de residuos peligrosos, no contar con registro de residuos peligrosos y no realizar los monitoreo de calidad ambiental establecidos en el IGA, no cuentan con un registro de incidentes de fugas y derrames, el contenedor asignado para el almacenamiento de residuos peligrosos no reúne las condiciones de seguridad y en algunos casos no han presentado el informe de sitios contaminados ante la Gerencia de Energías y Minas.

**Tabla N° 14. PP0035 / Actividad 1.A: Ejecución física ODE (Primer trimestre 2016)**

Tarea:	Supervisión ambiental directa a Unidades Menores de Hidrocarburos						
Indicador:	Número de supervisiones						
ODE	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
	Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
Amazonas	30	6	8	0	0	8	27%
Ancash	30	4	0	2	4	6	20%
OE Chimbote	20	0	0	4	4	8	40%
Apurímac	30	6	4	4	4	12	40%
Arequipa	60	12	0	6	6	12	20%
Ayacucho	30	6	0	3	4	7	23%
Cajamarca	60	14	0	6	7	13	22%
Cusco	65	12	3	8	8	19	29%
OE Espinar	14	2	1	2	2	5	36%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea:	Supervisión ambiental directa a Unidades Menores de Hidrocarburos						
Indicador:	Número de supervisiones						
ODE	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
	Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
OE La Convención	0	0	0	0	0	0	0%
Huancavelica	19	0	0	4	2	6	32%
Huánuco	30	0	0	3	3	6	20%
Ica	34	3	0	5	2	7	21%
Junín	60	12	0	0	10	10	17%
OE Pichanaki	15	4	0	2	2	4	27%
La Libertad	49	0	1	7	14	22	45%
Lambayeque	60	12	6	6	6	18	30%
Loreto	50	10	0	5	5	10	20%
Madre de Dios	51	8	0	4	4	8	16%
Moquegua	21	0	0	0	0	0	0%
Pasco	30	4	0	0	4	4	13%
Piura	60	12	0	6	7	13	22%
Puno	60	9	3	10	10	23	38%
San Martín	30	6	0	6	6	12	40%
Tacna	43	7	0	4	4	8	19%
Tumbes	15	1	0	1	2	3	20%
Ucayali	31	0	0	5	5	10	32%
Vraem	33	0	0	2	0	2	6%
<b>Total</b>	<b>1030</b>	<b>150</b>	<b>26</b>	<b>105</b>	<b>125</b>	<b>256</b>	<b>25%</b>

Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP

En la tabla anterior se detalla la ejecución física mensual de las acciones de supervisión a UMH y el avance porcentual respecto a la meta anual programada, respecto a cada una de las ODE y OE. En términos generales, las ODE y OE han logrado un nivel de ejecución física trimestral de 171% y un avance del 25% respecto a la programación anual. La contribución para alcanzar este nivel de ejecución se ha dado de la siguiente manera:

- 5 ODE y 1 OE que no tenían programadas metas físicas para el primer trimestre han llevado a cabo acciones en el marco de esta tarea.
- 4 ODE y 1 OE han ejecutado la meta física programada para el primer trimestre del 2016.
- 11 ODE y 2 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer trimestre del 2016.
- 2 ODE no han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas; sin embargo han logrado superar el 80%.
- 1 ODE y 1 OE no han ejecutado acciones en el marco de esta tarea pues no se habían programado para el primer trimestre del 2016.

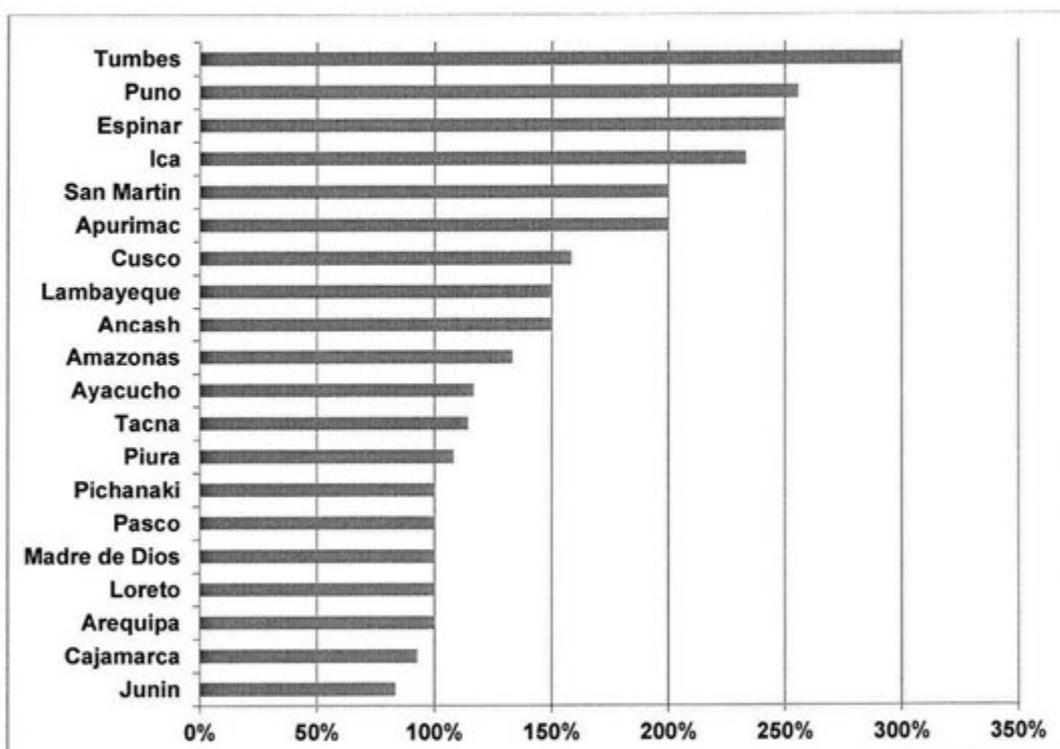
Es preciso resaltar que las ODE de Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Moquegua, Ucayali, VRAEM y las OE de Chimbote y de La Convención, no tenían programadas metas físicas durante el primer



trimestre para esta actividad; sin embargo, las ODE de Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Ucayali y Vraem han ejecutado 6, 6, 22, 10 y 2 supervisiones ambientales directas a UMH, respectivamente; mientras, la OE Chimbote ha llevado a cabo 4 supervisiones ambientales directas a UMH.

En el gráfico siguiente se muestra el avance porcentual respecto a la meta trimestral programada, se han considerado únicamente a las oficinas que tenían meta trimestral programada.

**Gráfico N° 4. Avance porcentual de la ejecución trimestral de supervisiones directas a unidades menores en subsector de hidrocarburos (Primer trimestre 2016)**



Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP



## **B. Seguimiento al desempeño de las entidades públicas con competencia en fiscalización ambiental**

El OEFA realiza acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las EFA en el ámbito nacional, regional o local. Ello a través de la Sub Dirección de Entidades Públicas de Dirección de Supervisión y las ODE.

### **(i) Sub Dirección de Entidades Públicas**

La Sub Dirección de Entidades Públicas realizó 84 supervisiones a las Entidades Públicas con competencia de fiscalización ambiental y llevó a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades en fiscalización

ambiental, alcanzando un nivel de ejecución física trimestral de 646% y 115%, respectivamente.

En ese sentido, se tiene un avance del 26% respecto a la programación anual en la tarea de supervisión a EFA; y, respecto al fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental dirigido a funcionarios públicos se tiene un avance del 17% respecto a la programación anual. A continuación, se detalla la ejecución física mensual:

**Tabla N° 15. PP0035 / Actividad 1.B: Ejecución física DS-SEP (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Supervisión ambiental directa</b>								
<b>Supervisión a EFA</b>								
Seguimiento al desempeño de las entidades de fiscalización ambiental	Número de supervisiones	314	13	3	31	50	84	27%
Monitoreo a la calidad ambiental en zonas de disposición final de residuos sólidos		10	0	0	0	0	0	0%
<b>Total</b>		<b>324</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>50</b>	<b>84</b>	<b>26%</b>
<b>Capacitación a EFA</b>								
Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental dirigido a funcionarios públicos	Número de capacitaciones	133	20	0	6	17	23	17%

Fuente: DS  
Elaboración: OPP

A continuación, se detallan las supervisiones a EFA realizadas por la Subdirección de Entidades Públicas de acuerdo al tipo de supervisión y ámbito de competencia de las EFA supervisadas:

**Tabla N° 16. PP0035 / Actividad 1.B: Ejecución física DS-SEP - Por nivel de gobierno (Primer trimestre 2016)**

Supervisiones a EFA	Regular	Especial	Total
Gobierno nacional	32	3	35
Gobierno regional	12	1	13
Gobierno local	33	3	36
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>7</b>	<b>84</b>

Fuente: DS-SEP  
Elaboración: OPP



Al margen de las metas programadas, la Dirección de Supervisión en el marco de sus funciones, desarrolla actividades adicionales, como la elaboración de los Informes Preliminares, Informes de Supervisión, Informes Técnicos Acusatorios (ITA) y Reportes Públicos (RP). Al primer trimestre del 2016, las coordinaciones elaboraron 379 ITA, en los cuales se consigna todo aquello que califica como indicio de una presunta infracción administrativa (que no sea de menor trascendencia), su contenido forma parte de la resolución de imputación de cargos mediante la cual la DFSAI inicia el procedimiento administrativo sancionador respectivo.

Del mismo modo se elaboraron 477 Reportes Públicos de informes de supervisión, los cuales contienen información técnica y objetiva resultante de la toma de muestras, análisis y monitoreos efectuados, así como otros hechos objetivos relevantes.

**Tabla N° 17. Elaboración de informes técnicos acusatorios y reportes públicos de informes (Primer trimestre 2016)**

Coordinación	Informes técnicos acusatorios	Reportes públicos de Informes
Minería	30	148
Hidrocarburos	188	303
Electricidad	43	15
Pesquería	97	8
Industria	21	3
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>477</b>

Fuente: DS  
Elaboración: OPP

#### (ii) Supervisión a EFA – Oficinas Desconcentradas.

Las ODE y OE verificaron que las EFA locales realicen sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna. En las supervisiones se realizó un análisis técnico-legal sobre la información recogida a efectos de determinar si cumplen, o no, con sus funciones de fiscalización ambiental.

Se realizó un total de 209 supervisiones a EFA locales, con lo cual se alcanzó un nivel de ejecución física trimestral general de 117%, lo cual implica un avance del 24% respecto a la programación anual. La contribución para alcanzar este nivel de ejecución se ha dado de la siguiente manera:

- La ODE Ucayali no tenía programadas metas físicas para el primer trimestre pero ha llevado a cabo acciones en el marco de esta tarea.
- 2 ODE y 2 OE han ejecutado la meta física programada para el primer trimestre del 2016.
- 16 ODE y 1 OE muestran un sobrecumplimiento de las metas físicas programadas para el primer trimestre del 2016.
- 4 ODE no han logrado ejecutar el 100% de las metas físicas programadas; sin embargo 3 han logrado superar el 60% y una ha ejecutado el 20%.



- La OE La Convención no ha ejecutado acciones en el marco de esta tarea pues no se habían programado para el primer trimestre del 2016.
- La ODE Tacna no ha ejecutado acciones en el marco de esta tarea pese a tener 3 acciones programadas para el primer trimestre del 2016.

Como resultado de las supervisiones realizadas, los representantes de las diferentes municipalidades se han comunicado y/o apersonado a las instalaciones de las oficinas desconcentradas a fin de solicitar asistencia técnica y orientación para mejorar su desempeño en el cumplimiento de funciones de fiscalización ambiental bajo el ámbito de competencia.

**Tabla N° 18. PP0035 / Actividad 1.B: Ejecución física ODE (Primer trimestre 2016)**

Tarea:	Supervisión a entidades de fiscalización ambiental						
Indicador:	Número de supervisiones						
ODE	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
	Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
Amazonas	24	3	0	2	3	5	21%
Ancash	37	5	1	3	5	9	24%
OE Chimbote	20	2	0	3	3	6	30%
Apurímac	36	8	0	6	5	11	31%
Arequipa	58	12	0	4	7	11	19%
Ayacucho	30	9	0	3	3	6	20%
Cajamarca	63	14	0	9	7	16	25%
Cusco	64	19	0	9	14	23	36%
OE Espinar	6	1	0	0	1	1	17%
OE La Convención	0	0	0	0	0	0	N.A.
Huancavelica	28	3	0	4	3	7	25%
Huánuco	25	2	0	3	3	6	24%
Ica	35	6	0	5	2	7	20%
Junín	49	10	1	5	8	14	29%
OE Pichanaki	9	2	0	1	1	2	22%
La Libertad	37	2	0	2	0	2	5%
Lambayeque	38	15	1	9	6	16	42%
Loreto	43	12	0	8	10	18	42%
Madre de Dios	8	1	0	2	2	4	50%
Moquegua	15	2	0	3	1	4	27%
Pasco	22	10	0	0	2	2	9%
Piura	48	10	0	6	6	12	25%



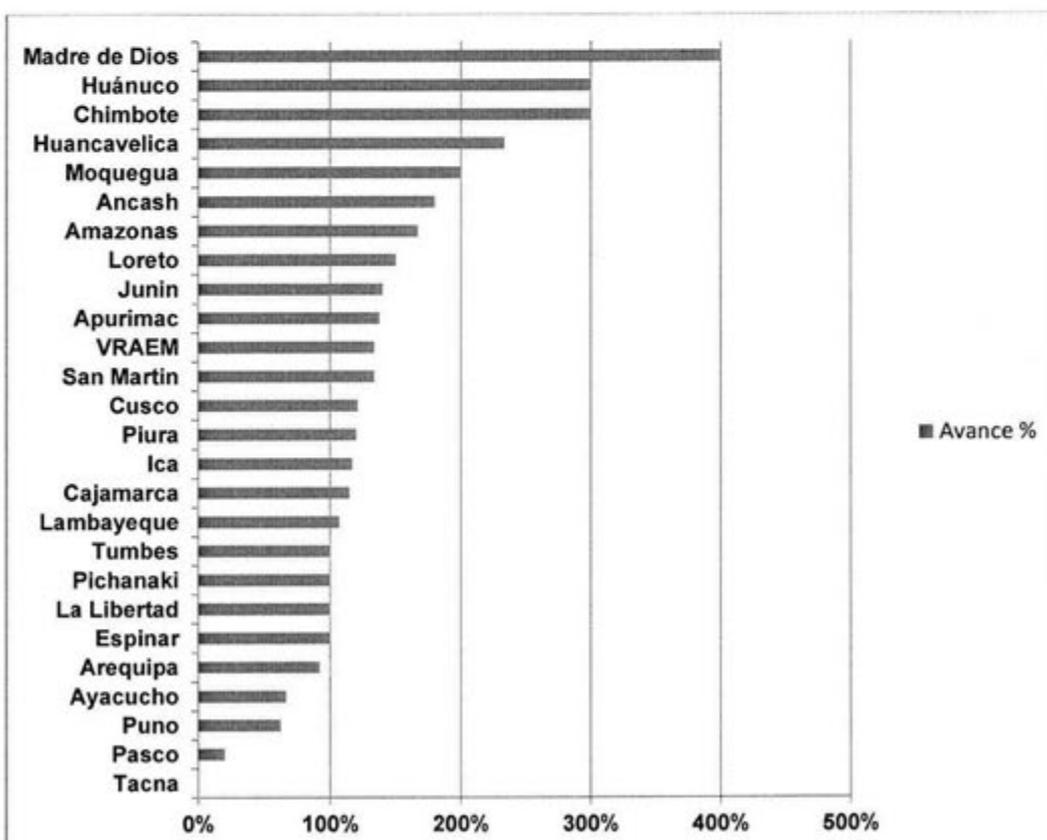
Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea:	Supervisión a entidades de fiscalización ambiental						
Indicador:	Número de supervisiones						
ODE	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
	Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
Puno	63	16	0	3	7	10	16%
San Martín	23	6	0	4	4	8	35%
Tacna	18	3	0	0	0	0	0%
Tumbes	10	2	0	1	1	2	20%
Ucayali	13	0	0	0	3	3	23%
Vraem	33	3	0	2	2	4	12%
<b>Total</b>	<b>855</b>	<b>178</b>	<b>3</b>	<b>97</b>	<b>109</b>	<b>209</b>	<b>24%</b>

Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP

En el siguiente gráfico se presenta el porcentaje de avance en la ejecución de la supervisión a las EFA por parte de las ODE, durante el primer trimestre del 2016.

**Gráfico N° 5. Avance porcentual de la ejecución trimestral de supervisiones a EFA (Primer trimestre 2016)**



Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP



En el gráfico se puede apreciar que en su mayoría se ha superado la programación de metas físicas, siendo la ODE Madre de Dios la que ha tenido un mayor avance porcentual, mientras que la ODE Tacna —como ya se dijo— no ha tenido avance alguno.

Ahora bien, es preciso mencionar que no se ha considerado —en el gráfico— a la ODE Ucayali ya que no se había programado la ejecución de esta actividad durante del primer trimestre, pese a ello es importante señalar que registra una ejecución de 3 supervisiones a EFA.

### 5.1.2. Actividad 2: Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador o Incentivos

Comprende dos (2) acciones:

#### A. Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador - Primera instancia

Comprende la facultad de investigar la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables e imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de las normas ambientales y de los mandatos o disposiciones emitidas por el OEFA. Es ejecutada por la DFSAI.

Al cierre del mes de marzo del 2016, la DFSAI emitió un total de 341 actos administrativos en primera instancia, de los cuales 67 corresponden al sector minería, 179 al sub sector hidrocarburos, 27 al sub sector electricidad, 49 al sector pesquería y 19 al sector industria, logrando una ejecución física trimestral general de 212% y un avance del 44% respecto a la programación anual.

A continuación se detalla la ejecución física mensual de la DFSAI:

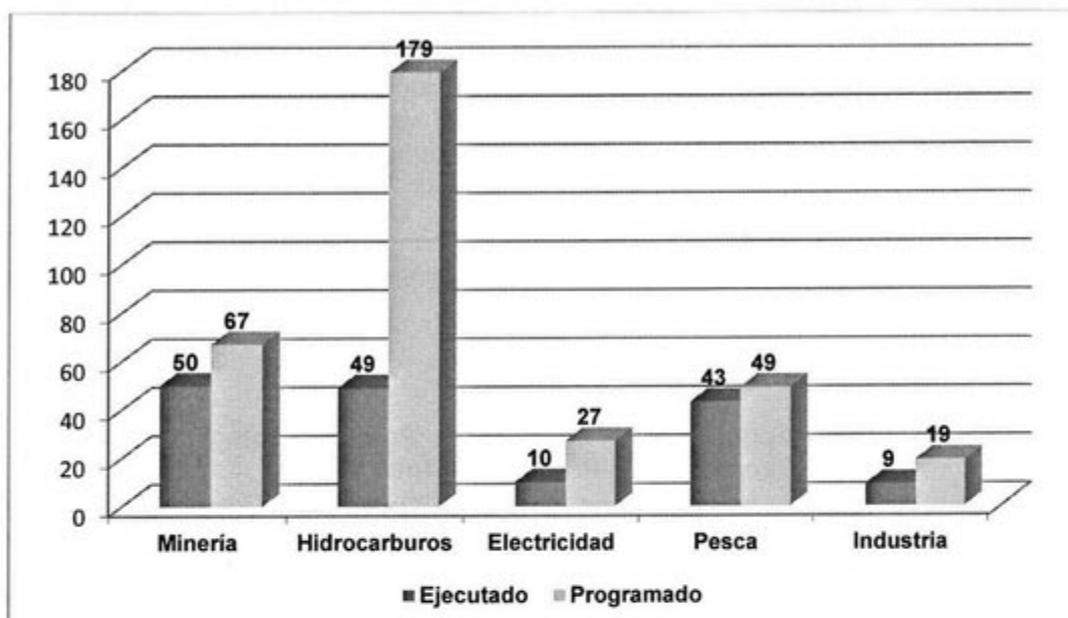
**Tabla N° 19. PP0035 / Actividad 2.A: Ejecución física DFSAI (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Resoluciones emitidas en primera instancia</b>								
Minería	Número de Resoluciones emitidas en primera instancia	221	50	19	19	29	67	30%
Hidrocarburos		221	49	43	69	67	179	81%
Electricidad		57	10	9	9	9	27	47%
Pesquería		221	43	12	17	20	49	22%
Industria		51	9	4	5	10	19	37%
<b>Total</b>		<b>771</b>	<b>161</b>	<b>87</b>	<b>119</b>	<b>135</b>	<b>341</b>	<b>44%</b>

Fuente: DFSAI  
Elaboración: OPP



**Gráfico N° 6. Resoluciones emitidas en primera instancia -Ejecutado vs programado (Primer trimestre 2016)**



Fuente: DFSAI  
Elaboración: OPP

### E. Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador - Segunda y última Instancia

Comprende la facultad de conocer y resolver los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones o actos administrativos emitidos en Primera instancia. Es ejecutada por el TFA.

Al cierre del mes de marzo del 2016, la DFSAI emitió 47 actos administrativos en segunda instancia, de los cuales 16 corresponden al sector minería, 13 al sub sector hidrocarburos, 8 al sub sector electricidad, 5 al sector pesquería y 5 al sector industria, logrando una ejecución física trimestral general de 131% y un avance del 29% respecto a la programación anual.

A continuación se detalla la ejecución física mensual del TFA:

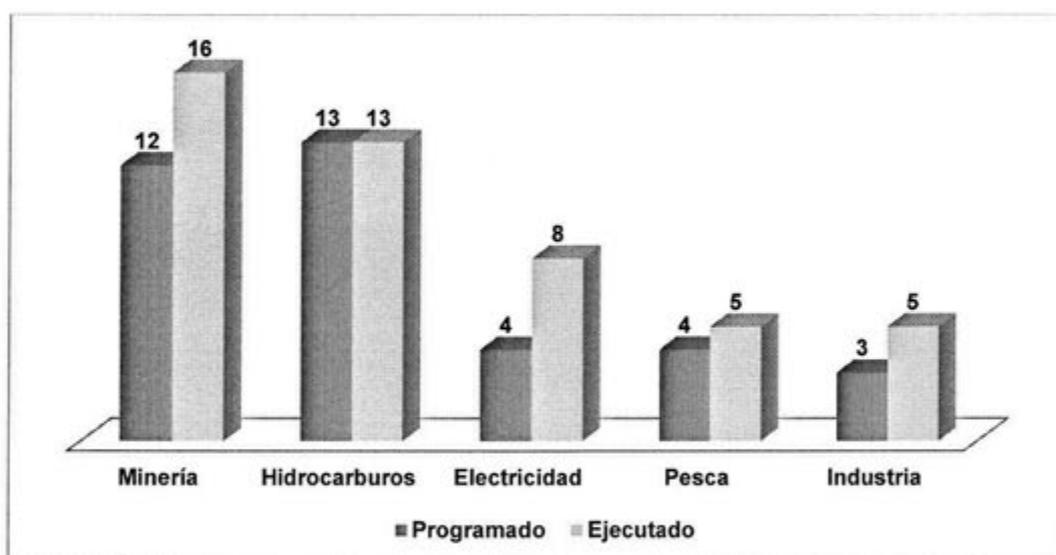
**Tabla N° 20. PP0035 / Actividad 2.B: Ejecución física TFA (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Resoluciones emitidas en segunda instancia</b>								
Minería	Número de Resoluciones	56	12	4	6	6	16	29%
Hidrocarburos		49	13	6	5	2	13	27%
Electricidad		13	4	0	4	4	8	62%

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Resoluciones emitidas en segunda instancia</b>								
Pesquería		30	4	1	1	3	5	17%
Industria		12	3	0	1	4	5	42%
<b>Total</b>		<b>160</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>47</b>	<b>29%</b>

Fuente: TFA  
Elaboración: OPP

**Gráfico N° 7. Resoluciones emitidas en segunda instancia - Ejecutado vs programado (Primer trimestre 2016)**



Fuente: TFA  
Elaboración: OPP

Asimismo, el TFA tiene previsto llevar a cabo sesiones descentralizadas en el sector minería; sin embargo, para el primer trimestre del 2016 no se programó ninguna acción en el marco de esta tarea.

**Tabla N° 21. PP0035 / Sesiones descentralizadas – Ejecución física TFA (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	total	
<b>Sesiones descentralizadas</b>								
Minería	Número de sesiones	6	0	0	0	0	0	0%

Fuente: TFA  
Elaboración: OPP



### 5.1.3. Actividad 3: Elaboración y difusión de instrumentos técnicos normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental

Esta función se encuentra a cargo de la Coordinación General de Proyectos Normativos e Investigación Jurídica (CGPNIJ) y tiene como acción principal la elaboración de instrumentos técnico-normativos, la cual consiste en la facultad de dictar en el ámbito y en materia de la competencia del OEFA los reglamentos y normas que regulen los procedimientos a su cargo, y otras de carácter general referidas a intereses, obligaciones o derechos de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que fiscaliza.

La CGPNIJ ha logrado ejecutar el 100% de su meta física programada para el primer trimestre del 2016 alcanzando un avance del 20% respecto a la programación anual, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación:

Tabla N° 22. PP0035 / Actividad 3: Ejecución física CGPNIJ  
(Primer trimestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Elaboración y difusión de instrumentos técnico-normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>								
<b>Elaboración de proyectos normativos en materia ambiental</b>								
Minería	Número de proyectos normativos	5	1	0	1	0	1	20%
Hidrocarburos		3	1	0	0	1	1	33%
Electricidad		3	1	0	1	0	1	33%
Pesca		1	0	0	0	0	0	0%
Industria		3	0	0	0	0	0	0%
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>

Fuente: CGPNIJ  
Elaboración: OPP

La CGPNIJ también ha realizado proyectos de investigación, en coordinación y con el soporte de los Órganos de Línea del OEFA, pese a no haber programado su ejecución durante el primer trimestre del 2016, alcanzado un avance del 33% respecto a la programación anual. A continuación se muestra el detalle de lo ejecutado:



**Tabla N° 23. PP0035 / Actividades de investigación vinculadas a la aplicación e interpretación de la normativa ambiental: Ejecución física CGPNIJ (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Elaboración y difusión de instrumentos técnico-normativos para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>								
<b>Elaboración de proyectos de investigación académica en materia ambiental</b>								
Minería	Número de proyectos de investigación	3	0	0	1	0	1	33%
Hidrocarburos		1	0	0	1	0	1	100%
Electricidad		2	0	0	0	0	0	0%
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>33%</b>

Fuente: CGPNIJ  
Elaboración: OPP

Adicionalmente, ha llevado a cabo acciones de investigación vinculadas a la aplicación e interpretación de la normativa ambiental, ha absuelto consultas y emitido opinión legal en materia ambiental, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica y/o los Órganos de Línea. En la siguiente tabla se aprecia el detalla de las acciones ejecutadas:

**Tabla N° 24. Informes conjuntos sobre aplicación e interpretación de la normativa ambiental- CGPNIJ (Primer trimestre 2016)**

Item	Informe N°	Sumilla	Responsables
1	001-2016-OEFA/CG-PNIJ (Hidrocarburos)	Informe técnico sustentatorio como medio para actualizar el monitoreo y/o parámetros ambientales.	CGPNIJ
2	003-2016-OEFA-DS (Minería)	Sobre la autoridad administrativa competente para fiscalizar las obligaciones impuestas a los remediadores voluntarios que han solicitado pasivos ambientales mineros en reaprovechamiento	DS y CGPNIJ
3	005-2016-OEFA/OAJ (Industria)	Entidades competentes para fiscalizar los proyectos y actividades turísticas desarrolladas en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de amortiguamiento	DS, OAJ y CGPNIJ
4	001-2016-OEFA/CG-PNIJ (Minería)	Información consignada en el Registro de Visitas del Portal de Transparencia	CGPNIJ
5	004-2016-OEFA/CG-PNIJ (Minería)	Informe sobre el derecho de uso de terreno superficial en las actividades de explotación minera	CGPNIJ
6	046-2016-OEFA/OAJ (Hidrocarburos)	Identificación de normas emitidas por el OEFA derogadas expresamente	OAJ y CGPNIJ
7	059-2016-OEFA/OAJ (Electricidad)	Fiscalización ambiental de actividades eléctricas	OAJ y CGPNIJ
8	060-2016-OEFA/OAJ (Electricidad)	Identificación de la normativa con rango de Ley derogada o modificada en forma tácita	OAJ y CGPNIJ



Ítem	Informe N°	Sumilla	Responsables
9	070-2016-OEFA/DS (Minería)	Sobre la participación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en la identificación de sitios contaminados en el marco del Decreto Supremo N° 002-2014-MINAM	DS y CGPNIJ
10	006-2016-OEFA/CG-PNIJ (Hidrocarburos)	Remediación ambiental del ex Lote 1-AB con cargo al Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental y la repetición a favor del Estado	CGPNIJ y el área a Ejecución Coactiva
11	008-2016-OEFA/OAJ (Electricidad)	Competencia del OEFA para ejecutar el Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional"	CGPNIJ

Fuente: CGPNIJ  
Elaboración: OPP

Por último, la CGPNIJ ha emitido informes de opinión sobre proyectos de normas, ello en conjunto con las Oficina de Asesoría Jurídica y/o los Órganos de Línea del OEFA. Durante el primer trimestre del 2016 se emitieron los siguientes informes:

**Tabla N° 25. Informes conjuntos de opinión sobre proyectos normativos- CGPNIJ (Primer trimestre 2016)**

Ítem	Informe N°	Sumilla	Responsables
1	032-2016-OEFA/OAJ (Pesca)	Opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que aprobaría el Reglamento de la Ley General de Acuicultura	DS, OAJ y CGPNIJ
2	071-2016-OEFA/DS (Hidrocarburos)	Opinión el proyecto de Lineamientos para la elaboración de Planes de Contingencia para la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial	DS y CGPNIJ
3	007-2016-OEFA/CG-PNIJ (Minería)	Opinión sobre el Proyecto de ordenanza para definir el reglamento de organización y funciones de una unidad ambiental municipal de ámbito provincial	CGPNIJ

Fuente: CGPNIJ  
Elaboración: OPP

#### 5.1.4. Actividad 4: Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes

Esta actividad es realizada por la DE y la Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales (CSIICS)<sup>8</sup>.

##### A. Dirección de Evaluación

La DE realiza las siguientes acciones: (i) evaluaciones ambientales integrales, (ii) monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento e (iii) identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos. Al primer trimestre del 2016 ha logrado una ejecución conforme al siguiente detalle:

<sup>8</sup> En el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2016 aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 142-2015-OEFA/PCD del 31 de diciembre del 2015, se consideraron las actividades realizadas por esta Coordinación como APNOP, sin embargo correspondían a la actividad *Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y control de agentes contaminantes*.

Tabla N° 26. PP0035 / Actividad 4: Ejecución física DE  
(Primer trimestre 2016)

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>0098 Evaluación ambiental integral</b>								
Minería	Número de Informes Técnicos	9	0	0	0	0	0	0%
Hidrocarburos		2	0	0	0	0	0	0%
Pesquería		4	0	0	0	0	0	0%
Total		15	0	0	0	0	0	0%
<b>0097 Monitoreos ambientales y visitas de reconocimiento</b>								
<b>Monitoreos participativos</b>								
Minería	Número de Informes Técnicos	12	1	0	0	0	0	0
Hidrocarburos		2	0	0	0	0	0	0
Total		14	1	0	0	0	0	0
<b>Monitoreos no participativos</b>								
Minería	Número de Informes Técnicos	24	10	0	0	1	1	4,17%
Hidrocarburos		1	0	0	0	0	0	0
Pesquería		1	0	0	0	0	0	0
Industria		9	2	0	0	0	0	0
Entidades Públicas		16	1	0	0	0	0	0
Total		51	13	0	0	1	1	1,96%
<b>Monitoreo de Organismos Vivos Modificados (OVM)</b>								
Monitoreo de OVM en establecimientos comerciales de insumos agrícolas y en campos cultivados	Número de Informes Técnicos	65	11	0	0	0	0	0%
<b>0099 Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos</b>								
Actividades de Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos	Número de Informes Técnicos	1000	10	0	0	0	0	0%
Actividades de Identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos no programadas		4	1	0	0	0	0	0%
Total		1004	11	0	0	0	0	0%

Fuente: DE  
Elaboración: OPP

Si bien es cierto, se ha considerado la ejecución de 15 evaluaciones ambientales integrales para el año 2016, esta Meta implica la ejecución de visitas de reconocimiento, monitoreos ambientales sistematizados de diferentes componentes ambientales (como agua,



suelo, aire, flora y fauna) y estudios especializados; cuyos resultados permiten identificar el estado de la calidad ambiental de extensas áreas de estudio tales como bahías, cuencas hidrográficas, lotes petroleros en exploración y explotación, nodos energéticos, embalses, zonas acuícolas, entre otras.

En ese sentido, con el fin de implementar 13 de las 15 evaluaciones ambientales integrales programadas para el 2016, al mes de marzo se llevaron a cabo 19 **acciones**, que comprenden 10 visitas de reconocimiento y 9 monitoreos ambientales, correspondientes a las siguientes evaluaciones ambientales:

**Tabla N° 27. Acciones ejecutadas para la implementación de evaluaciones ambientales integrales (Primer trimestre 2016)**

Área de Estudio	Acciones de implementación		
	Visitas de reconocimiento	Monitoreos ambientales	N° de acciones ejecutadas
Bahía del Callao	1*	1	2
Bahía Supe	1*	1	2
Bahía El Ferrol	1*	1	2
Intercuenca del Alto Marañón IV**	1	1	2
Bahía de Paita	0	1	1
Lote 8	0	1	1
Cuenca Crisnejas	1	0	1
Cuenca de Jequetepeque	1	0	1
Intercuenca Alto Marañón V	1	0	1
Pucará	0	1	1
Tambo***	1	1	2
Lote 192	1	1	2
Urubamba	1	0	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>19</b>

**Notas:**

(\*) Visitas de reconocimiento ejecutadas en el mes de enero de 2016.

(\*\*) Se realizó un estudio de tomografía geoelectrica del 16 al 21 de febrero de 2016.

(\*\*\*) Se llevó a cabo un estudio de tomografía geoelectrica en las Lagunas de Mejía del 18 al 24 de marzo de 2016.

Fuente: DE

Elaboración: OPP

Sobre el particular, es importante resaltar que la información técnica recabada en las visitas de reconocimiento y monitoreos ambientales detallados en la tabla anterior, constituirá el insumo necesario para el análisis de los resultados que sustentarán los informes técnicos de evaluaciones ambientales programados como meta física en el POI del 2016.

Por otro lado, en el marco de la Meta Presupuestal 0097: Monitoreo ambiental y visitas de reconocimiento, la DE realiza monitoreos ambientales sistematizados y acciones de vigilancia ambiental, cuyo principal objetivo consiste en determinar la calidad ambiental de zonas de influencia de actividades productivas directamente fiscalizables por el OEFA.

Los monitoreos ejecutados por la DE se caracterizan por realizarse en el área de influencia de actividades económicas fiscalizables por el OEFA y no dentro de las instalaciones o unidades productivas, debido



a que el objetivo de estas acciones es registrar concentraciones de sustancias y elementos existentes en los componentes ambientales que, posteriormente, serán comparados con los estándares de calidad ambiental (ECA). Como ya se ha dicho previamente, los monitoreos ambientales pueden clasificarse como participativos y no participativos, dependiendo de si en ellos participa —o no— la sociedad civil.

Al mes de marzo de 2016, la DE ejecutó (acciones) un total de 12 monitoreos ambientales no participativos —6 monitoreos programados y 6 monitoreos no programados en el POI 2016.

**Tabla N° 28. Ejecución de monitoreos ambientales no participativos - Acciones (Primer trimestre 2016)**

Monitoreo Ambiental	Zona de monitoreo Distrito / Provincia / Departamento	Componentes evaluados						Total
		Aire	Agua	Suelo	Sedimento	Ruido	Otros	
Monitoreo ambiental en San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho / Lima / Lima					X		1
Monitoreo ambiental en la laguna Huachucocha	San Marcos / Huari / Ancash		X			X		1
Monitoreo ambiental en río Colca	San Antonio de Chuca y Callali / Caylloma / Arequipa		X	X	X		X**	1
Monitoreo ambiental en los ríos Huayllumayo, Salado y Cañipía	Coporaque y Yauri / Espinar / Cusco		X		X			1
Monitoreo ambiental en el área comprendida entre las playas Villa y La Chira	Chorrillos / Lima / Lima		X					1
Monitoreo ambiental en el distrito de Rímac	Rímac***/ Lima / Lima	X				X		1
Monitoreo a ambiental en la cuenca alta del río Huaura	Oyón / Oyón / Lima		X		X			1
Monitoreo ambiental en Huarmey	Huarmey / Huarmey / Ancash		X	X				1
Monitoreo ambiental en las quebradas afluentes del río Mosna	San Marcos / Huari / Ancash		X		X			1
Monitoreo ambiental en la laguna ubicada en el km 45 de la ruta Espinar-	Condorama / Espinar / Cusco		X		X			1



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Monitoreo Ambiental	Zona de monitoreo	Componentes evaluados						Total
	Distrito / Provincia / Departamento	Aire	Agua	Suelo	Sedimento	Ruido	Otros	
Arequipa								
Monitoreo ambiental en el caserío Apalina	Encañada / Cajamarca / Cajamarca	X						1
Monitoreo ambiental en zonas y cuerpos de agua afectados por derrames de petróleo	Imaza - Morona / Daten del Marañón - Bagua / Loreto - Amazonas		X	X	X		X**	1
<b>Total</b>								<b>12</b>

**Notas:**

(\*) Los monitoreos sombreados de gris son monitoreos ambientales no participativos programados en el POI 2016.

(\*\*) Recursos hidrobiológicos.

(\*\*\*) De forma previa a la ejecución de este monitoreo, el 23 de febrero de 2016, se llevó a cabo una visita de reconocimiento para la identificación de la zona de evaluación y la ubicación de los puntos de monitoreo.

Fuente: DE

Elaboración: OPP

Del mismo modo, al mes de marzo, se inició el procedimiento para la ejecución de 2 monitoreos ambientales participativos, conforme a las etapas reguladas por el Reglamento de Participación Ciudadana en las Acciones de Monitoreo Ambiental a cargo del OEFA<sup>9</sup>.

**Tabla N° 29. Procedimiento para la ejecución de monitoreos ambientales participativos<sup>10</sup> (Primer trimestre 2016)**

Monitoreo Ambiental	Zona de monitoreo			Observaciones
	Distrito	Provincia	Departamento	
Monitoreo ambiental participativo en Espinar	Yauri	Espinar	Cusco	Se realizaron las etapas de coordinación previa con los actores involucrados y la convocatoria a los programas de inducción.
Monitoreo ambiental participativo en Ayash	San Marcos	Huari	Áncash	Se realizaron las etapas de coordinación previa con los actores involucrados y la convocatoria a los programas de inducción.

Fuente: DE

Elaboración: OPP



<sup>9</sup> Resolución de Consejo Directivo N° 032-2014-OEFA/CD - Reglamento de participación ciudadana en las acciones de monitoreo ambiental a cargo del OEFA

**"Artículo 8°.- De las etapas de monitoreo"**

8.1 El proceso de monitoreo ambiental participativo está compuesto de siete (7) etapas:

- a) Coordinación previa con los actores involucrados
- b) Convocatoria
- c) Inscripción en los programas de inducción
- d) Realización de la inducción
- e) Taller para la presentación de la propuesta del Plan de Monitoreo
- f) Ejecución del Monitoreo Ambiental Participativo
- g) Taller para la presentación de los resultados del monitoreo realizado."

<sup>10</sup> Dichos monitoreos participativos se consideran como no ejecutados, debido a que aún no se lleva a cabo la etapa de campo en la que el personal técnico realiza el muestreo de los componentes ambientales sujetos a evaluación.

Luego, los monitoreos realizados en el marco de las acciones de vigilancia ambiental comprenden la toma de muestras en un mismo punto, de forma continua y durante varios momentos, con el fin de determinar la evolución de un parámetro y componente ambiental en el tiempo. Este tipo de acciones de evaluación permiten obtener data histórica relevante para analizar el comportamiento de los componentes ambientales con relación al desarrollo de actividades productivas que podrían ocasionar impactos ambientales.

Desde el mes de enero de 2016, la DE viene realizando monitoreos en el marco de una acción de vigilancia ambiental, que tiene por objeto determinar la calidad del aire en el distrito de La Oroya, ubicado en la provincia de Yauli, departamento de Junín. Dicha acción de vigilancia tiene lugar de forma permanente, a través de una estación fija de monitoreo, a partir de la cual se recogen diariamente datos relevantes para el análisis de la calidad del aire del distrito de La Oroya. Al mes de marzo de 2016, se han ejecutado 3 monitoreos de calidad del aire en el marco de dicha acción de vigilancia.

Por otro lado, a fin de hacer seguimiento a las acciones desarrolladas en el 2014 y 2015, en el presente año, el OEFA ha programado 65 monitoreos piloto en establecimientos comerciales de insumos agrícolas de 20 departamentos del país. En relación con esta meta física, al mes de marzo de 2016, la DE no ha realizado salidas de campo para la ejecución de los monitoreos programados para este año, debido a que de modo previo se requería la elaboración de los planes de trabajo correspondientes, incluyendo la selección de los establecimientos comerciales que serán visitados por el OEFA.

Por último, la Meta Presupuestal 0099: Identificación de pasivos ambientales, se refiere a la función de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos<sup>11</sup> que viene siendo ejecutada por el OEFA a través de la DE, desde febrero del año 2013, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-EM.

A efectos de regular las acciones que debe ejecutar el OEFA para identificar pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, en mayo de 2013, se aprobó la Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD, con el objeto de establecer el procedimiento a aplicarse y la metodología para la estimación del nivel de riesgo de los pasivos ambientales identificados.

Con base en este procedimiento, la labor del OEFA comprende la ejecución de muestreos de componentes ambientales que podrían verse afectados, como el suelo y agua, para determinar los tipos de contaminantes, sus cantidades y sus características físicas, químicas,

<sup>11</sup> **Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos**

**"Artículo 2.- Definición de los pasivos ambientales**

*Para efectos de la presente Ley, son considerados, como pasivos ambientales, los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos."*



biológicas o toxicológicas, mediante análisis de laboratorio. Esta información de campo permite diagnosticar el nivel de riesgo para la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente que cada pasivo identificado presenta.

Una vez identificado un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, se elabora un informe técnico de sustento que es remitido al Ministerio de Energía y Minas (Minem), a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias para su futura remediación ambiental, conforme a las competencias establecidas en la Ley N° 29134 y su reglamento.

En relación con la función antes descrita, cabe anotar que las acciones para la identificación de pasivos ambientales desarrolladas por la DE al mes de marzo de 2016, suman un total de 414, de las cuales 74 acciones fueron realizadas en el mes de febrero y 340 en el mes de marzo.

A modo de resumen, debe destacarse que al mes de marzo de 2016 se lograron ejecutar 448 acciones de evaluación que incluyen: 19 acciones para la implementación de evaluaciones ambientales integrales, 12 monitoreos ambientales no participativos, 3 monitoreos ejecutados en el marco de una acción de vigilancia ambiental y 414 acciones para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos.

**Tabla N° 30. Total de acciones de evaluación ejecutadas  
(Primer trimestre 2016)**

Acciones para la implementación de evaluaciones integrales	
Monitoreos ambientales	9
Visitas de Reconocimiento	10
Monitoreos ambientales	
Monitoreos participativos*	0
Monitoreos no participativos**	12
Monitoreos ambientales en el marco de acciones de vigilancia ambiental	3
Monitoreos para la detección de organismos vivos modificados	0
<b>Acciones para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos</b>	<b>414</b>
<b>Total de acciones ejecutadas</b>	<b>448</b>

**Notas:**

(\*) A pesar de haberse iniciado el procedimiento de ejecución de dos (2) monitoreos participativos, se considera que estos no se han ejecutado debido a que aún no se lleva a cabo la etapa de campo en la que el personal técnico realiza el muestreo de los componentes ambientales sujetos a evaluación.

(\*\*) De modo previo a la ejecución del monitoreo ambiental no participativo correspondiente al distrito del Rímac, se llevó a cabo una visita de reconocimiento para la identificación de la zona de evaluación y la ubicación de los puntos de monitoreo.

Fuente: DE

Elaboración: OPP



**B. Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales (CSIICS).**

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 114-2014-OEFA/PCD del 18 de agosto del 2014, se estableció la CSIICS como actividad consistente en la gestión de información e investigación de los conflictos socioambientales vinculados a las

actividades de competencia del OEFA, la cual tiene la responsabilidad de lo siguiente:

- Sistematizar y analizar la información sobre conflictos socioambientales proporcionada por las unidades orgánicas del OEFA.
- Promover y realizar investigaciones y estudios para la promoción del diálogo, así como para la prevención y gestión de los conflictos socioambientales vinculados a las actividades de competencia del OEFA.
- Analizar la información de contexto general, nacional e internacional, sobre conflictos socioambientales vinculados a las actividades de competencia del OEFA.
- Desarrollar programas de capacitación en el uso de metodologías, herramientas y procedimientos para la promoción del diálogo, mediación y negociación y para la eficiente gestión de los conflictos socioambientales, en coordinación con las áreas competentes.
- Elaborar publicaciones relacionadas con la Gestión de Conflictos Socioambientales, en coordinación con las áreas competentes.

Durante el primer trimestre del año 2016 esta Coordinación ha cumplido con la meta física programada, obteniendo un avance del 25% respecto a la programación anual, tal y como se aprecia a continuación:

**Tabla N° 31. PP0035 / Actividad 4: Ejecución física CSIICS  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Conducción y orientación superior</b>								
Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales	Número de informes	12	3	1	1	1	3	25%

Fuente: CSIICS  
Elaboración: OPP

Además, de lo programado en el POI, la CSIICS llevó a cabo las siguientes actividades:

- 5 talleres en las regiones de Apurímac (2), Ayacucho (1), Cajamarca (1) y Arequipa (1) con un registro de 309 participantes.
- 2 informes sobre conflictividad socio ambiental, el primero sobre la situación de conflictividad a nivel nacional y el segundo sobre la conflictividad en la región de Apurímac.

#### 5.1.5. Acciones Comunes: Gestión del Programa

Los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP 0035 se enmarcan dentro de la "Gestión del Programa", con la cual se financia el funcionamiento de las 24 ODE ubicadas en los departamentos de



Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y en la zona del VRAEM, así como de las 4 OE ubicadas en Chimbote (Ancash), Valle del Bajo Urubamba<sup>12</sup> (Cusco), Espinar (Cusco) y Pichanaki (Junín) y la Coordinación General del Oficinas Desconcentradas<sup>13</sup>.

A continuación se detalla la ejecución física mensual de cada una de las ODE y OE:

**Tabla N° 32. Acciones Comunes/ Gestión del Programa: Ejecución ODE (Primer trimestre 2016)**

Tarea:	Gestión del programa						
Indicador:	Número de informes						
ODE	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
	Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
Amazonas	12	3	1	1	1	3	25%
Ancash	12	3	1	1	1	3	25%
OE Chimbote	12	3	1	1	1	3	25%
Apurímac	12	3	1	1	1	3	25%
Arequipa	12	3	1	1	1	3	25%
Ayacucho	12	3	1	1	1	3	25%
Cajamarca	12	3	1	1	1	3	25%
Cusco	12	3	1	1	1	3	25%
OE Espinar	12	3	1	1	1	3	25%
OE La Convención	10	1	1	1	1	3	30%
Huancavelica	12	3	1	1	1	3	25%
Huánuco	12	3	1	1	1	3	25%
Ica	12	3	1	1	1	3	25%
Junín	12	3	1	1	1	3	25%
OE Pichanaki	12	3	1	1	1	3	25%
La Libertad	12	3	1	1	1	3	25%
Lambayeque	12	3	1	1	1	3	25%
Loreto	12	3	1	1	1	3	25%
Madre de Dios	12	3	1	1	1	3	25%
Moquegua	12	3	1	1	1	3	25%
Pasco	12	3	1	1	1	3	25%
Piura	12	3	1	1	1	3	25%
Puno	12	3	1	1	1	3	25%
San Martín	12	3	1	1	1	3	25%
Tacna	12	3	1	1	1	3	25%
Tumbes	12	3	1	1	1	3	25%
Ucayali	12	3	1	1	1	3	25%



<sup>12</sup> Resolución del Consejo Directivo N° 010-2016-OEFA/CD

<sup>13</sup> En el POI inicial la Coordinación General del Oficinas Desconcentradas no estuvo contemplada dentro de esta actividad.

Tarea:	Gestión del programa						
Indicador:	Número de informes						
ODE	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
	Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
Vraem	12	3	1	1	1	3	25%
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>84</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>84</b>	<b>25%</b>

Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP

Como se aprecia de la tabla, 24 ODE y 3 OE han alcanzado una ejecución física trimestral de 25% y la OE La Convención ha obtenido una ejecución física trimestral de 30%, en conjunto han logrado un avance del 25% respecto a la programación anual.

En el POI inicial no se había contemplado a la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas (CGOD), pese a ello la referida Coordinación ha realizado las siguientes acciones:

- **Tramitación de requerimientos para la contratación de bienes y servicios**

Durante el primer trimestre del 2016 tramitó 88 requerimientos para la contratación de bienes y servicios, los que han sido revisados y remitidos a la Oficina de Administración.

Adicionalmente, mes a mes la CGOD ha realizado la tramitación de las conformidades por los servicios de alquiler de inmuebles de 27 ODE y OE.

De igual forma, ha llevado a cabo la revisión y consolidación de los informes remitidos por las ODE para la emisión de la conformidad respecto de la ejecución de los servicios de seguridad y vigilancia; y, limpieza y mensajería.

Por último, ha realizado el seguimiento a los principales requerimientos de las ODE, cuya tramitación hace necesaria la emisión —por parte de la CGOD— de lineamientos referidos a la correcta solicitud, ejecución y otorgamiento de las conformidades, tomando en cuenta las disposiciones emitidas por la Oficina de Administración y las incluidas en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.

- **Tramitación de solicitudes de pasajes y viáticos, y rendiciones**

Durante el primer trimestre del 2016 el personal de la CGOD ha tramitado 594 solicitudes de pasajes y viáticos con la finalidad de que las ODE y OE puedan cumplir con sus actividades programadas y no programadas. Asimismo, la CGOD ha revisado y tramitado las rendiciones de viáticos de dichas comisiones, las que han sido consolidadas y remitidas al área de Tesorería de la Oficina de Administración.



- **Apoyo en la gestión del capital humano**

La CGOD en su función de apoyo y supervisión a las ODE y OE gestiona la contratación del personal como son los terceros supervisores y colaboradores bajo el régimen CAS, respecto a los primeros revisa y consolida las conformidades, respecto a los últimos tramita las licencias y lleva a cabo la programación de vacaciones. Durante el primer trimestre del 2016, las ODE y OE contaron 179 colaboradores contratados bajo las diversas modalidades.

Además, la CGOD se encarga de consolidar y tramitar los reportes de asistencia del personal CAS y los practicantes de las ODE y OE de manera quincenal. Durante el primer trimestre del 2016 se han remitido 162 reportes a la Oficina de Administración.

Respecto de las licencias con goce, sin goce, permisos, descansos médicos, y compensación de horas del personal CAS y practicantes de las ODE del OEFA, durante el primer trimestre del 2016 se han tramitado 60 solicitudes de licencias.

- **Actividades de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades del personal de las ODE**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal de las ODE y OE, la CGOD realiza capacitaciones al personal de dichas oficinas. Durante el primer trimestre del 2016 se han realizado los siguientes eventos:

- Primera capacitación con Jefes y responsables de las OD sobre los lineamientos para el desarrollo de actividades de supervisión a EFA, supervisión a UMH, y SINADA, realizado el 1 de febrero del 2016, se contó con la participación de 25 personas.
- Segunda capacitación con Jefes y responsables de las OD sobre los lineamientos para el desarrollo de actividades de supervisión a EFA, supervisión a UMH, y SINADA, realizado el 3 de marzo del 2016, participaron un total 25 personas.

- **Apoyo en la organización de foros académicos y foros regionales**

Con la finalidad de que las actividades de difusión que realizan las ODE y OE cumplan sus objetivos y mantengan uniforme su ejecución, de modo que permita preservar la buena imagen de la Institución, la CGOD realiza seguimiento a dichas actividades, verificando por ejemplo que el local en el que se realizarán las actividades cumpla con ciertos criterios de aforo, seguridad, entre otros. Del mismo modo, se verifica que los expositores tengan la capacidad de transmitir el conocimiento a los asistentes.

En el periodo enero a marzo del 2016, se realizaron 5 eventos en los que la CGOD brindó apoyo:

- 3 Foros Académicos
- 1 reunión con alcaldes provinciales y distritales



- 1 foro regional en el tema de residuos sólidos

Los 5 eventos realizados convocaron un total de 534 personas entre funcionarios públicos de los tres niveles de Gobierno, catedráticos universitarios, representantes de la sociedad civil, investigadores y público en general.

Luego, con la finalidad de verificar el adecuado manejo técnico y administrativo de las ODE, personal de la CGOD ha realizado 2 visitas inopinadas durante el primer trimestre del 2016 a las siguientes oficinas:

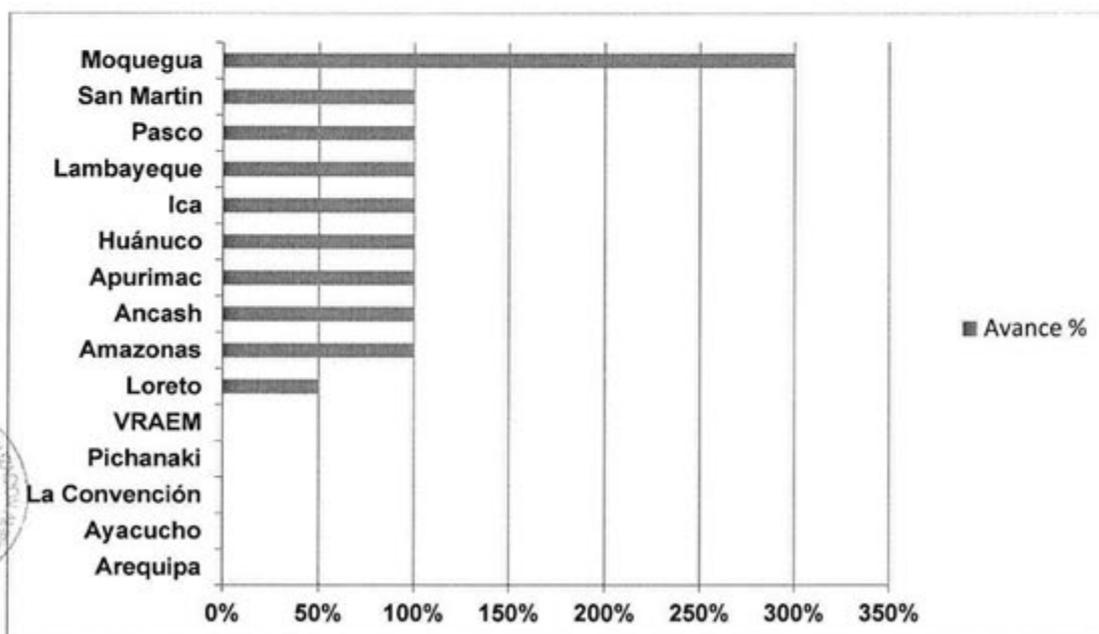
- Ica, realizada el 11 de febrero del 2016.
- Ayacucho, realizada 29 de marzo del 2016.

Adicionalmente, en virtud de las Resoluciones de Consejo Directivo N° 040-2015-OEFA/CD y N° 009-2016-OEFA/CD, mediante las cuales se promueve una mayor desconcentración de funciones al interior del OEFA, las Oficinas Desconcentradas, como unidades básicas de gestión desconcentrada que realizan las funciones y actividades del OEFA dentro de su ámbito geográfico de intervención, también llevan a cabo las siguientes acciones:

- **Eventos de capacitación dirigidos a los administrados**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los administrados (especialmente en lo referente a UMH), se han realizado un total de 17 eventos de capacitación a administrados, quienes mostraron interés en cumplir con los compromisos ambientales contenidos en los IGA, la normatividad ambiental vigente y las disposiciones o mandatos emitidos por el OEFA.

**Gráfico N° 8. Capacitaciones a los administrados - ODE  
(Primer trimestre 2016)**

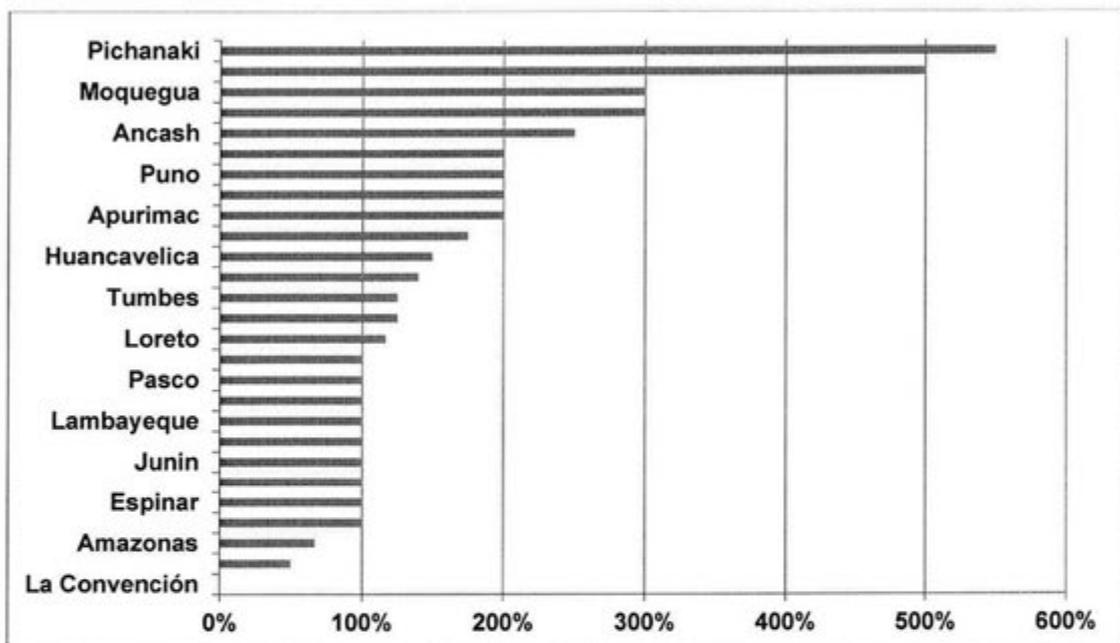


Fuente: CGOD / Oficinas desconcentradas  
Elaboración:

- **Capacitaciones Externas (foros campañas y otros)**

Se realizaron un total de 110 acciones entre foros, campañas informativas y otros eventos cuyo objetivo principal es difundir a la población en general las funciones de fiscalización ambiental de OEFA, con la finalidad de lograr su participación y compromiso con el proceso de fiscalización ambiental.

**Gráfico N° 9. Capacitaciones externas  
(Primer trimestre 2016)**



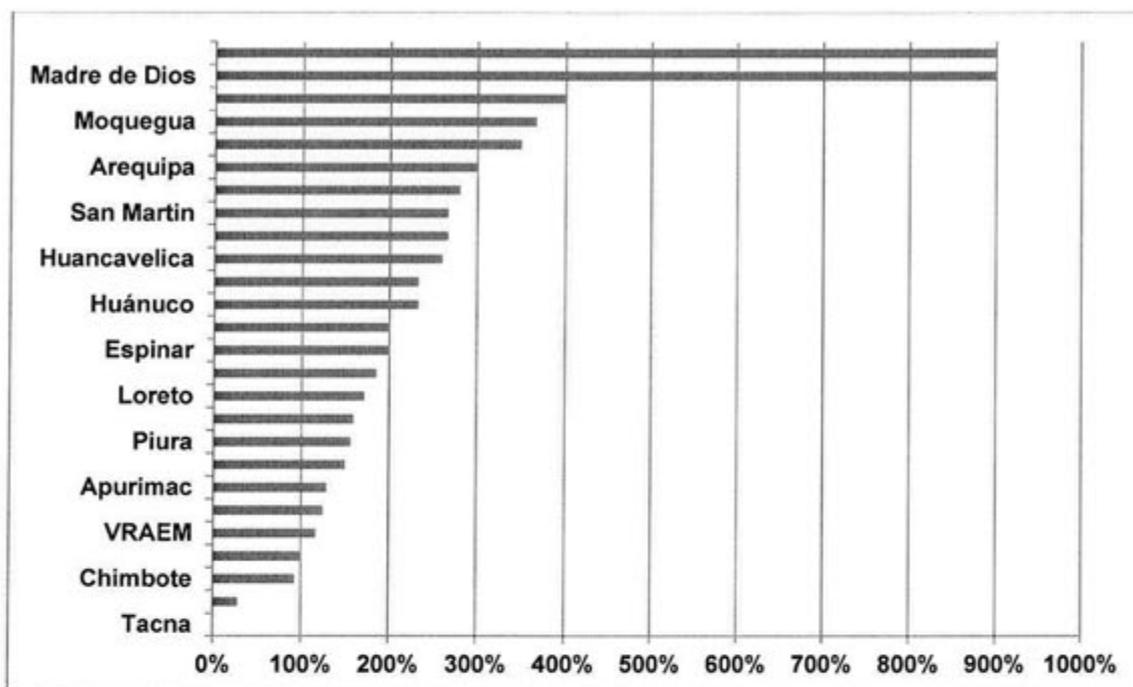
Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP

- **Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental  
(talleres y asistencias técnicas)**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios de las entidades de fiscalización ambiental se realizó un total de trecientos veintiún (321) actividades entre talleres y asistencias técnicas, los que permitirán un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones en fiscalización ambiental.



**Gráfico N° 10. Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental  
(Primer trimestre 2016)**



Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP

A continuación se detalla la ejecución física correspondiente al primer trimestre del 2016, respecto a las 3 actividades señaladas previamente, por cada una de las ODE y OE:

**Tabla N° 33. Ejecución física de actividades de fortalecimiento de capacidades – ODE (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>AMAZONAS</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	4	1	0	1	0	1	25%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		26	9	3	2	1	6	23%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		31	9	7	7	10	24	77%
<b>ANCASH</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	4	1	0	0	1	1	25%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		12	2	0	0	5	5	42%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización		44	10	7	17	4	28	64%

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
ambiental (talleres y asistencias técnicas)								
<b>OE CHIMBOTE</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		10	1	0	1	2	3	30%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		42	14	3	6	4	13	31%
<b>APURÍMAC</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	3	1	0	1	0	1	33%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		23	2	0	1	3	4	17%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		30	7	2	2	5	9	30%
<b>AREQUIPA</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	4	1	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		12	2	0	1	3	4	33%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		48	12	18	7	11	36	75%
<b>AYACUCHO</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	3	1	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		19	4	1	1	3	5	26%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		16	4	1	1	3	5	31%
<b>CAJAMARCA</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		12	1	0	0	1	1	8%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización		28	7	9	2	2	13	46%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
ambiental (talleres y asistencias técnicas)								
<b>CUSCO</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		12	1	0	3	2	5	42%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		10	1	2	2	0	4	40%
<b>OE ESPINAR</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		8	2	1	0	1	2	25%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		10	1	0	0	2	2	20%
<b>OE LA CONVENCION</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	3	1	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		13	2	0	0	0	0	0%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		0	0	0	0	0	-	N.A.
<b>HUANCAVELICA</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	1	1	50%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		14	2	1	1	1	3	21%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		18	5	6	5	2	13	72%
<b>HUÁNUCO</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	3	1	0	0	1	1	33%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		26	5	0	1	6	7	27%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización		59	3	0	5	2	7	12%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
ambiental (talleres y asistencias técnicas)								
<b>ICA</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	4	1	0	1	0	1	25%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		9	2	0	0	2	2	22%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		24	5	4	1	3	8	33%
<b>JUNÍN</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		9	2	0	1	1	2	22%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		58	2	0	3	1	4	7%
<b>OE PICHANAKI</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	4	1	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		10	2	6	3	2	11	110%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		19	0	4	0	1	5	26%
<b>LA LIBERTAD</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	6	0	0	1	1	2	33%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		20	4	1	1	2	4	20%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		24	2	1	4	2	7	29%
<b>LAMBAYEQUE</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	1	0	0	1	1	50%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		20	3	0	1	2	3	15%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización		44	16	10	9	5	24	55%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
ambiental (talleres y asistencias técnicas)								
<b>LORETO</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	8	2	0	0	1	1	13%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		26	6	2	1	4	7	27%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		48	14	2	8	14	24	50%
<b>MADRE DE DIOS</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	1	1	50%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		15	2	1	0	1	2	13%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		3	1	6	1	2	9	300%
<b>MOQUEGUA</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	4	1	0	0	3	3	75%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		12	1	1	1	1	3	25%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		16	3	3	6	2	11	69%
<b>PASCO</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	4	1	0	0	1	1	25%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		21	3	0	0	3	3	14%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		18	6	4	6	4	14	78%
<b>PIURA</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		12	2	0	0	2	2	17%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización		30	7	1	5	5	11	37%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
ambiental (talleres y asistencias técnicas)								
<b>PUNO</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		9	2	0	1	3	4	44%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		35	7	1	0	1	2	6%
<b>SAN MARTÍN</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	3	2	0	1	1	2	67%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		10	0	0	1	4	5	50%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		24	6	0	9	7	16	67%
<b>TACNA</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		9	2	0	3	1	4	44%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		22	4	0	0	0	0	0%
<b>TUMBES</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	3	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		20	4	0	1	4	5	25%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		30	16	4	5	7	16	53%
<b>UCAYALI</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	3	0	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		18	2	0	1	0	1	6%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización		19	1	1	2	6	9	47%



Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
ambiental (talleres y asistencias técnicas)								
<b>VRAEM</b>								
Eventos de capacitación dirigidos a los administrados	Número de eventos	2	1	0	0	0	0	0%
Capacitaciones externas (foros, campañas y otros)		32	4	0	3	4	7	22%
Fortalecimiento de capacidades de fiscalización ambiental (talleres y asistencias técnicas)		28	6	2	3	2	7	25%

Fuente: CGOD / Oficinas Desconcentradas  
Elaboración: OPP

Las ODE y OE, en las circunscripciones territoriales que les corresponden, también apoyan a la coordinación general del SINADA, en la orientación al ciudadano sobre los canales de presentación de denuncias ambientales. En ese sentido, durante el primer trimestre del 2016, se registraron un total de 96 atenciones de ciudadanos. Además, participaron en 174 actividades de verificación, diligencias fiscales y acompañamientos a la DE y la DS, actividades se realizaron a solicitud de dichos órganos de línea del OEFA.

Por último, durante el primer trimestre del 2016, las ODE y OE han atendido 75 requerimientos de acceso a la información y participaron en 39 espacios de diálogo y similares.

## 5.2. Programa Presupuestal 0096: Gestión de la Calidad del Aire

El Programa Presupuestal 0096 Gestión de la Calidad del Aire, tiene como objetivo mejorar y preservar la calidad del aire en las ciudades priorizadas a través de cuatro ejes de trabajo: (i) ciudadanos Informados respecto a la calidad del aire; (ii) instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de la calidad del aire; (iii) instituciones supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas; y por último, (iv) instituciones con información de monitoreo y pronóstico de la calidad del aire.

Para ello se estableció como actividad el diseño e implementación de instrumentos técnico-legales para la fiscalización de emisiones atmosféricas<sup>14</sup> a cargo de la DS. Sin embargo, para el primer trimestre del año 2016 no se programaron actividades en el marco de este programa.

## 5.3. Acciones Centrales

Esta categoría presupuestaria incluye el ejercicio de las funciones permanentes de los sistemas administrativos, cuya finalidad es regular la utilización de los recursos del OEFA. Comprende las siguientes actividades:

- **Actividad 1:** Planeamiento y presupuesto

<sup>14</sup> La actividad del programa presupuestal tiene la finalidad de la elaboración de protocolos o guías para la aplicación de límites máximos permisibles (LMP) en emisiones atmosféricas.

- **Actividad 2:** Conducción y orientación superior
- **Actividad 3:** Gestión administrativa
- **Actividad 4:** Asesoramiento técnico jurídico
- **Actividad 5:** Acciones de control y auditoría

### 5.3.1. Actividad 1: Planeamiento y presupuesto

La Actividad 1 se encuentra a cargo de la OPP, la cual ha logrado una ejecución física trimestral de 119%, alcanzando un nivel de ejecución del 56% respecto a la programación anual. La OPP ha ejecutado las tareas programadas en el POI de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 34. Acciones centrales / Actividad 1: Ejecución física OPP  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Capacitación y perfeccionamiento</b>								
Elaboración de la Memoria Anual 2015	Número de informes	1	1	0	0	1	1	100%
Formulación del POI 2017		1	1	0	0	0	0	0%
Formulación del PEI 2016-2018		1	1	0	0	0	0	0%
Seguimiento y evaluación de planes		20	8	2	1	1	4	20%
Implementación de certificaciones ISO		2	2	2	0	0	2	100%
Actualización de documentos de gestión		4	2	4	4	2	10	250%
Formulación del presupuesto 2017		1	0	0	0	0	0	0%
Evaluación de la ejecución presupuestal		4	1	0	0	1	1	25%
<b>Total</b>			<b>34</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>18</b>

Fuente y elaboración: OPP



Además, la OPP ha venido brindando asistencia a los órganos del OEFA para facilitar la operatividad y hacer seguimiento a las acciones de formulación de planes, modificaciones presupuestales, certificaciones de crédito presupuestario, así como para la modificación del POI y presupuesto 2016, revisión y actualización de directivas, lineamientos e instrumentos de gestión; a fin de alinear la programación de tareas a cada meta presupuestaria.

Durante el primer trimestre se ha elaborado la Memoria Anual del OEFA la cual ha sido aprobada mediante la Resolución N° 005-2016-OEFA/CD del 30.03.2016. Se ha realizado la evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) correspondiente al período 2015. Igualmente la evaluación del CODE VRAEM correspondiente al IV trimestre del año 2015. Además se ha formalizado la publicación de la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer, segundo, tercer

trimestre y al año 2015.

Respecto de la ejecución de actividades relacionadas a la gestión presupuestal, es importante mencionar que la cantidad de certificación de crédito presupuestario que emite la OPP está sujeto a la cantidad de solicitudes realizadas por la Oficina de Administración, por ende al primer trimestre se emitieron 1018 certificaciones de crédito presupuestario.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, se han aprobado al primer trimestre resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias, siendo las siguientes:

- **Resolución de Secretaría General N° 001-2016-OEFA/SG**, del 11 de enero de 2016, que formaliza las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático, durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2015.
- **Resolución de Secretaría General N° 004-2016-OEFA/SG**, del 05 de febrero de 2016, que formaliza las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático, durante el mes de enero del Año Fiscal 2016.
- **Resolución de Secretaría General N° 010-2016-OEFA/SG**, del 10 de marzo de 2016, que formaliza las modificaciones presupuestarias ejecutadas en el nivel funcional programático, durante el mes de febrero del Año Fiscal 2016.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, durante el primer trimestre del presente año se incorporó el saldo de balance mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/PCD, del 25 de febrero de 2016, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2016 del Pliego 051: OEFA, hasta por la suma de S/ 16 834 393, provenientes del saldo de balance del ejercicio fiscal 2015.

Durante el mes de febrero, mediante Oficio N° 010-2016-OEFA/OPP del 25 de febrero de 2016 se remitió el Acta de Conciliación del Marco Legal y sus respectivos anexos correspondiente al segundo semestre del año fiscal 2015, según los procedimientos establecidos en la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Finalmente, mediante Memorando Circular N° 019-2016-OEFA/OPP se comunicó a cada área del OEFA el nivel de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2016, de cada meta presupuestaria asignada a cada despacho, con el fin de que cada una de ellas realice un adecuado seguimiento y control de su presupuesto, para cumplir con sus actividades programadas en el POI 2016.



Respecto a las tareas vinculadas al Sistema de Modernización de la Gestión Pública se ha superado las metas previstas en el primer trimestre.

En la tarea de implementación de certificaciones ISO, con fecha 3 de marzo del presente año, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), otorgó al OEFA la certificación ISO 9001:2008 – Gestión de Calidad, respecto del Macroproceso de Aporte por Regulación (APR) y al proceso de SINADA

Por último, en cuanto a la tarea de actualización de documentos de gestión se informa que se han generado los documentos en relación al proyecto de ROF, la actualización del Mapa de Procesos y la opinión técnica emitida respecto a los planes y directivas propuestos por las diversas áreas del OEFA.

### **5.3.2. Actividad 2: Conducción y orientación superior**

Esta actividad se encuentra a cargo de las siguientes áreas del OEFA:

- A. Presidencia del Consejo Directivo (PCD)
- B. Secretaría General (SG)
- C. Comisión de Transferencias Sectoriales (CTS)
- D. Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción (CGIREA)
- E. Coordinación General del Sistema de Control (CGSC)
- F. Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos (CGDCPE)
- G. Trámite Documentario y Archivo (TDA)
- H. Procuraduría Pública (PP)

A continuación se presentará el detalle de la ejecución de las tareas y metas a cargo de cada una de estas áreas.

#### **A. Presidencia del Consejo Directivo**

La Presidencia del Consejo Directivo (PCD) ha ejecutado sus actividades de acuerdo al siguiente detalle:



**Tabla N° 35. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física PCD  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Acciones centrales</b>								
Atención de comunicaciones y/o solicitudes de autoridades de entidades públicas y/o privadas dirigidas al Presidente del Consejo Directivo (*)	Número de documentos	240	60	21	33	23	77	32%
Aprobación de normas técnico legales por la entidad en el ámbito de su competencia derivadas de acuerdos del Consejo Directivo (**)	Número de resoluciones	12	3	0	2	1	3	25%
Emisión de resoluciones y/o documentos administrativos que deriven de acuerdos del Consejo Directivo que no aprueben normas técnico legales	Número de documentos / resoluciones	4	1	1	1	1	3	75%
Emisión de Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo	Número de resoluciones	60	15	15	21	28	64	107%
Suscripción de convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras	Número de convenios	4	1	0	0	1	1	25%

Fuente: PCD  
Elaboración: OPP



En efecto, en el marco de su competencia la Presidencia del Consejo Directivo ha emitido diversas comunicaciones logrando una ejecución física trimestral del 128% y un avance del 32% respecto a la programación anual.

Con relación a la tarea de aprobación de normas técnico legales por la entidad en el ámbito de su competencia, derivadas de acuerdos del Consejo Directivo, se tiene que la PCD ha logrado cumplir con lo programado para el primer trimestre y un avance del 25% respecto a la programación anual. A continuación el detalle de las resoluciones aprobadas:

- **Resolución N° 002-2016-OEFA/CD.-** Que aprueba la "Disposiciones para el Uso del Certificado de Descuento sobre Multas otorgado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización

Ambiental - OEFA", el cual consta de cinco (5) Capítulos, once (11) Artículos, tres (3) Disposiciones Complementarias Finales y tres (3) Anexos.

- **Resolución N° 003-2016-OEFA/CD.**- Que modifica los Artículos 3°, 13°, 23°, 24°, 25° y 28° del Reglamento de participación ciudadana en las acciones de monitoreo ambiental a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N° 032-2014-OEFA/CD
- **Resolución N° 004-2016-OEFA/CD.**- Que modifica los Artículos 4°, 6°, 8°, 9°, 10°, 13°, 15°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 29°, 32° y 40° del "Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD.

Respecto a la emisión de Resoluciones o Documentos Administrativos que deriven de acuerdos del Consejo Directivo que no aprueben normas técnico legales se ha obtenido una ejecución física trimestral de 300% y un avance del 75% respecto a la programación anual. A continuación se detallan los instrumentos emitidos:

- **Resolución N° 001-2016-OEFA/CD.** – Que dispone la publicación del proyecto de Resolución de Consejo Directivo que aprobaría la "Tipificación de infracciones y escala de sanciones aplicable a las Consultoras Ambientales", en el diario oficial El Peruano y el Portal Institucional de la Entidad ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).
- **Memorando Circular N°008-2016-OEFA/SG.**- Que comunica disposiciones del Consejo Directivo, dando cumplimiento al Acuerdo N°002-2016 adoptado por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N°003-2016 del 26 de febrero del 2016.
- **Resolución N° 005-2016-OEFA/CD.**- Que aprueba la Memoria Anual 2015 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Luego, durante el primer trimestre se han emitido 64 Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo, lo que significa una ejecución física trimestral de 427% y un avance del 107% respecto a la programación anual.

Por último, en cuanto a la suscripción de convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, se ha suscrito el convenio de cooperación interinstitucional entre el OEFA y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

## B. Secretaría General

La Secretaría General es la máxima autoridad administrativa y actúa



como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y de apoyo. A continuación, se detallan los avances y logros respecto de las tareas contenidas en el POI 2016 al primer trimestre:

**Tabla N° 36. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física SG  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Acciones centrales</b>								
Aprobar o proponer los planes e instrumentos de gestión formulados por los órganos de apoyo y asesoramiento	Número de planes aprobados o propuestos	6	1	2	0	0	2	33%
Expedir directivas sobre asuntos administrativos		3	0	1	0	3	4	133%
Expedir resoluciones en materia de contrataciones	Número de resoluciones aprobadas	9	1	1	3	4	8	89%
Aprobar o proponer instrumentos en materia organizacional	Número de instrumentos aprobados o propuestos	8	0	0	0	0	0	0%
Expedir resoluciones en materia de planeamiento y presupuestal	Número de resoluciones aprobadas	20	4	1	1	1	3	15%
Expedir informes de gestión sobre la materia objeto de su competencia	Número de informes de gestión emitidos	12	4	0	0	6	6	50%
Gestionar la publicación de las normas aprobadas por el Consejo Directivo	Número de normas publicadas en El Peruano	22	4	1	2	2	5	23%
Gestionar los actos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo	Número de resoluciones aprobadas	88	16	3	4	3	10	11%
Expedir resoluciones en materias vinculadas a la gestión de recursos humanos		7	1	0	0	1	1	14%

Fuente: SG  
Elaboración: OPP



Con relación a la tarea *Aprobar o proponer los planes e instrumentos de gestión formulados por los órganos de apoyo y asesoramiento*, mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2016-OEFA/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el año Fiscal 2016. Mientras que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 014-2016-OEFA/PCD se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA anualizado para el año 2016. De tal manera, se evidencia que en el primer trimestre del 2016 se ha ejecutado en un 200% la meta programada en el trimestre y se ha logrado un avance del 33% respecto a la programación anual.

Respecto a *Expedir directivas sobre asuntos administrativos*, durante el primer trimestre del año 2016, en el marco del POI, no se programó el desarrollo de esta tarea. No obstante, se han expedido 4 directivas, con ello se tiene un avance del 103% respecto a la programación anual. A continuación se detallan las directivas emitidas:

- **Directiva N° 001-2016-OEFA/SG**, denominada "Directiva para la elaboración y remisión del Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2016-OEFA/SG del 20 de enero de 2016.
- **Directiva N° 002-2016-OEFA/SG**, denominada "Directiva de respaldo y recuperación de la información en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 016-2016-OEFA/SG del 22 de marzo de 2016.
- **Directiva N° 003-2016-OEFA/SG**, denominada "Lineamientos para realizar el inventario de software y hardware en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2016-OEFA/SG del 30 de marzo de 2016.
- **Directiva N° 004-2016-OEFA/SG**, denominada "Procedimientos para solicitar, aprobar, ejecutar, rendir, cuenta y efectuar el seguimiento y control del gasto por la modalidad de encargo en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 019-2016-OEFA/SG del 31 de marzo de 2016.

Ahora, sobre la tarea *Expedir resoluciones en materia de contrataciones*, durante el primer trimestre del año 2016 se expidieron 8 resoluciones, superando la meta programada para el trimestre de 1 resolución, logrando una ejecución de 800% y un avance del 89% respecto a la programación anual. Con relación a la tarea *Aprobar o proponer instrumentos en materia organizacional*, durante el primer trimestre del 2016, en el marco del POI, no se programó ninguna meta física.



Asimismo, para el primer trimestre del 2016 se programaron 4 resoluciones aprobadas en el marco de la tarea *Expedir resoluciones en materia de planeamiento y presupuestal*, habiéndose expedido 3 resoluciones en materia presupuestal con lo cual se ha alcanzado el 75% de la ejecución física trimestral y un avance del 15% respecto a la programación anual. Mientras que para la tarea *Expedir informes de gestión sobre las materias de su competencia*, se programaron 4 informes de gestión, habiéndose emitido 6, superando la meta programada y logrando una ejecución física trimestral de 150% y un avance de 50% respecto a la programación anual.

Respecto a la tarea de *Gestionar la publicación de las normas aprobadas por el Consejo Directivo*, se programó para el primer trimestre del 2016, la publicación de 4 normas en el diario oficial *El Peruano*. En ese sentido, se gestionó la publicación de 5 normas aprobadas por el Consejo Directivo, logrando una ejecución física trimestral de 125% y un avance del 23% respecto a la programación anual. Por su parte, para la tarea *Gestionar los actos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo* se han gestionado la aprobación de 10 actas por el Consejo Directivo en el primer trimestre del año 2016, habiéndose alcanzado el 63% de la ejecución física trimestral y un avance del 11% respecto a la programación anual.

Por último, con relación a la tarea *Expedir resoluciones en materias vinculadas a la gestión de recursos humanos*, se ha ejecutado lo previsto, esto es 1 resolución aprobada, lo que significa un nivel de avance del 14% respecto a la programación anual.

### C. Comisión de Transferencias Sectoriales

La Comisión de Transferencias Sectoriales (CTS) ha remitido en el mes de enero el informe de gestión correspondiente al IV trimestre del 2015, dando cumplimiento al informe trimestral programado como meta, tal y como se aprecia a continuación:

**Tabla N° 37. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física CTS (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Conducción y orientación superior</b>								
Informe de gestión	Número de Informes	4	1	1	0	0	1	25%

Fuente: CTS  
Elaboración: OPP

Como se puede observar en la tabla previa la CTS, ha logrado un avance del 25% respecto a la programación anual.

### D. Coordinación General de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción

En el mes de marzo, esta coordinación ha informado respecto al cumplimiento de la meta física programada en el trimestre dando



cumplimiento al 100% respecto al trimestre evaluado, con lo cual logra un avance del 25% respecto a la programación anual.

**Tabla N° 38. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física CGIREA (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Conducción y orientación superior</b>								
Informe de gestión	Número de Informes	4	1	0	1	0	1	25%

Fuente: CGIREA  
Elaboración: OPP

#### E. Coordinación General del Sistema de Control

Esta coordinación no registra cumplimiento de su meta física programada para el primer trimestre del 2016 con un avance trimestral y anual de 0%.

**Tabla N° 39. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física CGSC (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Conducción y orientación superior</b>								
Seguimiento, supervisión y monitoreo de la implementación de las recomendaciones emitidas por los órganos del sistema nacional de control	Número de Informes	4	1	0	0	0	0	0%

Fuente: CGSC  
Elaboración: OPP

#### F. Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos

En referencia al primer trimestre del año 2016, las gestiones realizadas por la Coordinación General de Diseño y Control de Proyectos Estratégicos (CGDCPE) del OEFA se realizaron en función a la fase de pre inversión del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional" con código SNIP N° 324583.

Las acciones de la CGDCPE se realizaron en coordinación con la DE del OEFA, en su calidad de Unidad Formuladora (UF) del Proyecto de Inversión y durante el primer trimestre del 2016 se logró la clasificación del proyecto presentado por el OEFA en la categoría II- Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd).

En efecto, se emitió el Oficio N° 88-2016-OEFA/DE del 2 de marzo del 2016 mediante el cual la UF del OEFA remite a la Dirección General



de Asuntos Ambientales del Viceministerio de Mype e Industria del Ministerio de la Producción, información para la Evaluación Ambiental Preliminar del referido proyecto; y, luego mediante Oficio N° 107-2016-OEFA/DE del 21 de marzo se remite al Minam el estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del mismo proyecto.

El nivel de ejecución física trimestral de la CGDCPE ha alcanzado el 200% y el avance respecto a la programación anual de 50%, tal y como se muestra a continuación:

**Tabla N° 40. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física CGDCPE (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Conducción y orientación superior</b>								
Informe de gestión	Número de Informes	4	1	0	0	2	2	50%

Fuente: CGDCPE  
Elaboración: OPP

#### G. Trámite Documentario y Archivo

Esta área ha dado cumplimiento al informe de gestión correspondiente al mes de enero 2016, con el que se da cumplimiento a la meta trimestral y se obtiene un nivel de avance de 25% respecto a la programación anual.

**Tabla N° 41. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física TDA (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Conducción y orientación superior</b>								
Informe de gestión	Número de Informes	4	1	1	0	0	1	25%

Fuente: TDA  
Elaboración: OPP

#### H. Procuraduría Pública

Esta área ha elaborado tres (3) informes de gestión correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, con lo cual ha logrado una ejecución física trimestral del 300% y un avance del 75% respecto a la programación anual.

**Tabla N° 42. Acciones centrales / Actividad 2: Ejecución física PP (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Conducción y orientación superior</b>								
Informe de gestión	Número de Informes	4	1	1	1	1	3	75%

Fuente: PP  
Elaboración: OPP



La Procuraduría Pública del OEFA, llevó a cabo, además, las siguientes actividades:

- **Formulación de las estrategias de defensa, elaboración de escritos y recursos de defensa.** Se estableció y ejecutó la estrategia de defensa mediante la elaboración de escritos de defensa e impulso procesal, la interposición de medios impugnatorios y de otros recursos de defensa legal con la finalidad de obtener un resultado favorable en los procedimientos y procesos en los que el OEFA es parte.
- **Participación en diligencias extrajudiciales.** Se participó en las diligencias programadas a fin de asumir la defensa y representación de la institución, sustentar la defensa de la entidad, desarrollar informes orales participar en audiencias y otros. Para tal fin el personal profesional (abogados) realizó comisiones a nivel nacional para asistir a las diligencias programadas por los órganos administrativos, jurisdiccionales y extrajudiciales.
- **Formulación de denuncias.** Se formularon las denuncias correspondientes de conformidad con la Resolución de Consejo Directivo N° 018-2014 del 7 de mayo de 2014, que aprueba la "Guía para la comunicación al Ministerio Público de presuntos delitos ambientales", dando cumplimiento al literal g) del numeral 1, de la segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013.

### 5.3.3. Actividad 3: Gestión administrativa

Esta actividad se encuentra a cargo de la Oficina de Administración del OEFA, la cual está conformada por las siguientes áreas:

- Ejecución Coactiva
- Recaudación y Control de Aporte por Regulación
- Registro y contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores
- Logística
- Contabilidad
- Tesorería
- Recursos Humanos

Las tareas y metas físicas de las áreas de la Oficina de Administración (OA) han sido ejecutadas de acuerdo al siguiente detalle:

**Oficina de Administración.** Durante el primer trimestre del 2016 la OA ha cumplido con la elaboración de 3 informes de gestión, con lo cual ha dado cumplimiento a su meta programada para el primer trimestre y ha alcanzado un avance de 25% respecto a la programación anual.



**Tabla N° 43. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Gestión administrativa</b>								
Informe de gestión	Número de Informes	12	3	1	1	1	3	25%

Fuente: OA  
Elaboración: OPP

**Ejecución Coactiva.** En el primer trimestre del año 2016, se inició 1 Expediente de Ejecución Coactiva, habiéndose programado un total 17 expedientes para dicho periodo, alcanzándose únicamente un nivel de 6% de ejecución física trimestral y un avance del 1% respecto a la programación anual, en la referida tarea. Mientras que en la tarea *Recaudación por ejecución coactiva*, se ha alcanzado el 100% de su ejecución física trimestral y un avance del 25% respecto a la programación anual, tal y como se aprecia a continuación:

**Tabla N° 44. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – EC  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Gestión administrativa</b>								
Procedimiento de ejecución coactiva	Número de expedientes de ejecución coactiva	70	17	1	0	0	1	1%
Recaudación por ejecución coactiva	Número de informes	12	3	1	1	1	3	25%

Fuente: Ejecución Coactiva  
Elaboración: OPP

Es preciso mencionar que la recaudación total al mes de marzo del 2016 (enero, febrero y marzo) es de S/ 3 252 203.58 (Tres millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos tres y 58/100 Soles) ejecutándose el 33% de lo programado con relación a la suma proyectada a recaudar en el año.

**Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación<sup>15</sup>.** Durante el primer trimestre del año 2016 ha cumplido con la meta física programada respecto de la tarea *Informe de gestión* con lo cual obtiene un avance del 25% respecto a la programación anual; y, respecto a la tarea *Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitivas a las empresas*, ha logrado un nivel de ejecución física trimestral de 129% y un avance de 28% respecto a la programación anual, tal y como se aprecia a continuación:



<sup>15</sup> El proceso de recaudación del APR se realiza en estricto cumplimiento de la normatividad prevista en la Resolución N° 009-2014-OEFA/CD, así como supletoriamente y en lo que corresponda en lo establecido en el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

**Tabla N° 45. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – CGAPR  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Gestión administrativa</b>								
Informe de gestión	Número de Informes	12	3	1	1	1	3	25%
<b>Verificación del cumplimiento de la normativa del APR a través de fiscalización definitivas a las empresas</b>								
Electricidad	Número de Informes	9	2	1	1	1	3	33%
Minería		18	4	1	1	1	3	17%
Hidrocarburos		5	1	1	1	1	3	60%
<b>Total</b>		<b>32</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>28%</b>

Fuente: CG-APR  
Elaboración: OPP

En virtud a las actividades realizadas esta Coordinación, hasta el mes de marzo se ha logrado la recaudación de S/ 29 536 253,82 (veintinueve millones quinientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y tres y 82/100 Soles), lo cual está dentro de la proyección estimada, considerando como meta de recaudación anual la suma de S/ 116 839 447 (Ciento dieciséis millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete Soles).

**Tabla N° 46. Recaudación por aporte por regulación  
(Primer trimestre 2016, en Soles)**

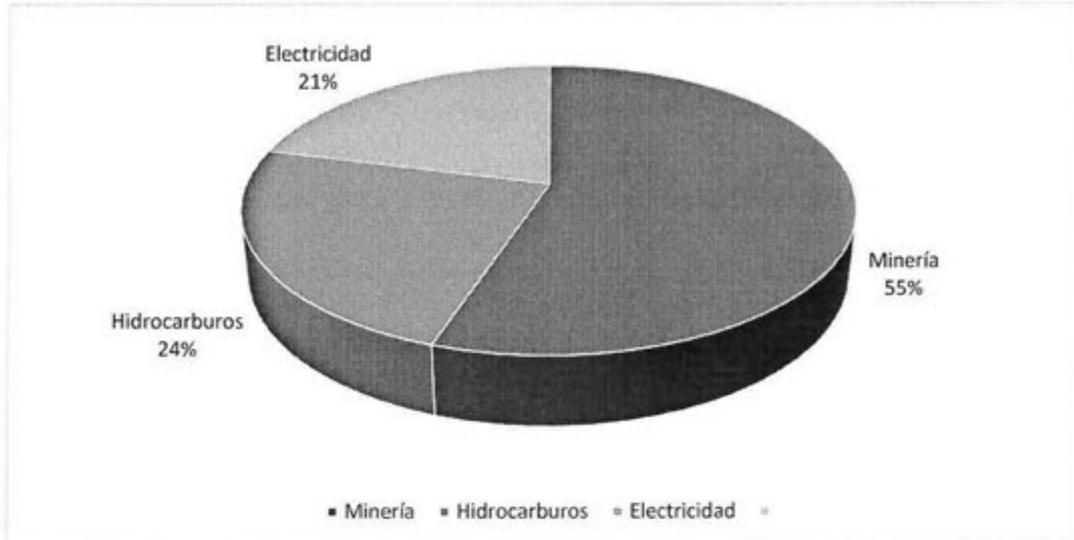
Sector	Enero	Febrero	Marzo	Total
Minería	6 567 616,56	4 589 415,83	5 125 494,46	16 282 526,85
Hidrocarburos	2 615 471,25	2 304 434,57	2 116 889,78	7 036 795,60
Electricidad	2 043 344,23	2 061 596,15	2 111 990,99	6 216 931,37
<b>Total:</b>	<b>11 226 432,04</b>	<b>8 955 446,55</b>	<b>9 354 375,23</b>	<b>29 536 253,82</b>

Fuente: CGAPR  
Elaboración: OPP

Como se puede apreciar de la tabla previa, del total de lo recaudado, el 55% corresponde al Sector Minería, el 24 % al subsector Hidrocarburos y el 21% al subsector Electricidad.



**Gráfico N° 11. Estructura porcentual de la recaudación de aportes por regulación (Primer trimestre 2016)**



Fuente: CGAPR  
Elaboración: OPP

Por último, es preciso mencionar que la gestión de recaudación de multas ambientales viene siendo atendida por la Coordinación General de Recaudación y Control del Aporte por Regulación, en virtud a un encargo de la Oficina de Administración. Al respecto, el acumulado de ingresos por multas ambientales hasta el 31 de marzo del 2016 asciende a S/ 3 259 203,58 (Tres millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos tres y 58/100 Soles), representando el 10% del total de ingresos.

**Tabla N° 47. Recaudación de multas ambientales. Primer trimestre 2016 (Primer trimestre 2016, en Soles)**

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Total
Minería	405 534,93	493 749,79	473 497,81	1 372 782,53
Hidrocarburos	1 762 871,05	--	1 000,00	1 763 871,05
Pesquería	850,00	850,00	120 850,00	122 550,00
<b>Total</b>	<b>2 169 255,98</b>	<b>494 599,79</b>	<b>595 347,81</b>	<b>3 259 203,58</b>

Fuente: CGAPR  
Elaboración: OPP

**Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores.** Durante el primer trimestre del 2016 se evaluó un total de 794 solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, logrando una ejecución física trimestral de 265% y un avance de 66% respecto a la programación anual.

Con la incorporación de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores aprobados en el primer trimestre, el Registro de Personas Naturales se incrementó a un total de 3 218 inscritos.

**Tabla N° 48. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – Terceros (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Gestión administrativa</b>								
Registro y contratación de terceros evaluadores, supervisores y fiscalizadores	Número de solicitudes evaluadas	1200	300	228	253	313	794	66%

Fuente: OA - Terceros  
Elaboración: OPP

**Logística.** Durante el primer trimestre del año 2016, el área de Logística cumplió al 100% la meta establecida en POI con lo que obtiene un avance de 25% respecto a la programación anual, ello con la remisión de tres informes de gestión mensual, en cada uno de los cuales detalló las acciones desarrolladas respecto de (i) Procedimientos de selección, (ii) Contratos, (iii) Adjudicaciones sin procedimiento (ASP), (iv) Adquisición de pasajes aéreos, (v) Monitoreo del almacén, (vi) Control patrimonial y, (viii) Servicios generales.

**Tabla N° 49. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – Ejecución Logística (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Gestión administrativa</b>								
Evaluación de gestión	Número de informes	12	3	1	1	1	3	25%

Fuente: OA - Logística  
Elaboración: OPP

**Contabilidad.** Durante el primer trimestre del año 2016, el área de Contabilidad cumplió al 100% la meta de *Formular los estados financieros y presupuestarios del OEFA para la toma de decisiones y cumplimiento con las normas establecidas del Estado*. Ello representa un avance de 25% respecto a la programación anual.

**Tabla N° 50. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA - Contabilidad (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Gestión administrativa</b>								
Formular los estados financieros y presupuestarios del OEFA para la toma de decisiones y cumplimiento con las normas establecidas del estado	Número de informes	12	3	0	0	3	3	25%

Fuente: OA - Contabilidad  
Elaboración: OPP



**Tesorería.** Por su parte, el área de Tesorería cumplió al 100% las metas establecidas en el POI para el primer trimestre del año 2016, presentado para ello 3 informes de gestión mensual. Con la presentación de estos informes el área de Tesorería tiene un avance del 25% respecto a la programación anual. Además, realizó las siguientes actividades durante el primer trimestre del año 2016:

- Registró en el SIAF las operaciones que le generan ingresos a OEFA, tales como recaudación de multas y del aporte por regulación, solicitudes de acceso a la información, entre otros.
- Derivó al área de logística la relación de Cartas Fianza que obran en custodia y que están próximas a su vencimiento, para su pronunciamiento correspondiente.
- Cumplió con la declaración mensual del PDT - IGV.

**Tabla N° 51. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – Tesorería (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Gestión administrativa</b>								
Evaluación de gestión	Número de informes	12	3	1	1	1	3	25%

Fuente: OA - Tesorería  
Elaboración: OPP

**Recursos Humanos.** Respecto a esta meta, en el POI se contempló la ejecución de 5 tareas. Por un lado, la *Promoción de actividades para la conciliación de la vida laboral – familiar y el fortalecimiento del vínculo institución – colaborador – familia*, respecto de la cual se tiene, durante el primer trimestre del 2016, una ejecución acumulada de 291 beneficiarios, lo que representa el 243% respecto a la meta trimestral programada y un avance de 49% respecto a la programación anual. Para alcanzar este nivel de cumplimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Alianza estratégica corporativa con la empresa CINEPLANET, a fin de ofrecer tarifas corporativas a los colaboradores del OEFA. Actividad programada para 50 beneficiarios en el mes de febrero. Sin embargo dada la acogida y aceptación, se beneficiaron a 104 colaboradores.
- Espacios Culturales para impartir conocimientos vinculados a la historia de nuestro país, y cuidado del medio ambiente dirigido a los hijos de los trabajadores durante el tiempo de sus vacaciones escolares. En esta actividad se beneficiaron 80 niños en edad escolar entre 5 y 14 años, los mismos que disfrutaron de todas las actividades programadas durante 8 fechas en el mes de febrero. Al culminar la actividad, se solicitó a los padres de familia una encuesta de satisfacción en la cual se reflejó que el desarrollo de esta actividad fortalece el vínculo institución – colaborador – familia.
- Alianza estratégica corporativa con la empresa Gold's Gym, a fin de ofrecer tarifas preferenciales a los colaboradores del OEFA para acceder a beneficios corporativos que conllevan un descuento en los



precios. Esta campaña fue dirigida a los familiares directos (padres, conyugues e hijos hasta los 25 años) y se beneficiaron un total de 107 trabajadores que participaron directamente en esta actividad.

Respecto a la tarea *Promoción de actividades para el fortalecimiento de la identificación institucional, sentido de pertenencia e involucramiento con los objetivos institucionales*, no se programaron actividades para el primer trimestre del 2016.

Luego, respecto a la tarea *Promoción de actividades para incrementar los niveles de motivación, productividad y trabajo en equipo*, se tiene una ejecución acumulada de 385 trabajadores beneficiados, lo cual representa una ejecución física trimestral del 193% y un avance de 40% respecto a la programación anual, habiéndose ejecutado las siguientes acciones:

- Una "Campaña Escolar", a través de una alianza estratégica con las distribuidoras de útiles y textos escolares, para la obtención de créditos que facilitaron su adquisición a precios preferenciales, ello en beneficio de los colaboradores. En esta actividad, se logró beneficiar a 80 colaboradores, cumpliendo con el 100% de la meta física programada.
- Reconocimiento al rol de mujer en el "Día Internacional de la Mujer". Se hizo entrega de pequeños presentes a 305 trabajadoras, de los cuales se destinaron 60 a las oficinas desconcentradas.

Como cuarta tarea se programó la *Promoción de actividades para mejorar la calidad de salud de los colaboradores*, obteniéndose un nivel ejecución física trimestral de 1400%, con 420 beneficiarios, lo cual representa un avance de 76% respecto a la programación anual. Estos resultados han sido fruto de las siguientes acciones:

- Campaña Antropométrica. Con la finalidad de prevenir el estrés, como política institucional de elevar la calidad de vida de sus trabajadores se ha coordinado con ESSALUD para la suscripción de un convenio que desarrollara el "Programa de Reforma de vida", considerado como una estrategia para identificar factores de riesgo para la salud en los trabajadores asegurados y promover en los trabajadores, estilos de vida saludables que los conduzcan a una mejor calidad de vida y ayuden a cuidar integralmente a personas con sobrepeso, obesidad, estrés, colesterol, triglicéridos, glucosa elevada o hipertensión. Fueron 120 los colaboradores beneficiados.
- Campaña para prevenir el estrés. Comprende diversas acciones para prevenir el estrés, así como mejorar el ánimo y desempeño de los colaboradores. La campaña para prevenir el estrés se realizó en las distintas sedes del OEFA, con la clase de *Stretching* (pausa activa), disciplina que se centra en realizar ejercicios de estiramiento de forma suave, para ir mejorando la flexibilidad, la clase tuvo una duración de 10 minutos por oficina, logrando fluidez, flexibilidad, elasticidad y coordinación en los movimientos, reduciendo de esta manera el estrés en nuestros colaboradores del OEFA. Fueron 300 los colaboradores beneficiados.



**Tabla N° 52. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OA – RRHH  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Plan de bienestar y desarrollo humano</b>								
Promoción de actividades para la conciliación de la vida laboral-familiar y el fortalecimiento del vínculo institución-colaborador-familia	Número de beneficiarios	600	120	0	184	107	291	49%
Promoción de actividades para el fortalecimiento de la identificación institucional, sentido de pertenencia e involucramiento con los objetivos institucionales.		1465	0	0	0	0	0	0%
Promoción de actividades para incrementar los niveles de motivación, productividad y trabajo en equipo		955	200	0	80	305	385	40%
Promoción de actividades para mejorar la calidad de salud de los colaboradores		551	30	0	0	420	420	76%
Implementación al Régimen del Servicio Civil	Número de informes	7	0	0	0	0	0	0%

Fuente: OA-RRHH  
Elaboración: OPP

#### 5.3.4. Actividad 4: Asesoramiento técnico y jurídico

Se encuentra a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) y sus tareas y metas propuestas tuvieron la siguiente ejecución:

**Tabla N° 53. Acciones centrales / Actividad 4: Ejecución física OAJ  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Asesoramiento técnico jurídico</b>								
Asesoramiento técnico jurídico	Número de informes legales	264	66	30	49	80	159	60%
Revisión y visación de proyectos de contratos y convenios	Número de acciones	44	8	9	9	7	25	57%
Acceso a la información pública	Número de cartas de respuesta	378	62	52	93	121	266	70%



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Asesoramiento técnico jurídico</b>								
Difusión de normas jurídicas relacionadas a la entidad	Número de reportes legales	274	68	31	29	31	91	33%

Fuente: OAJ  
Elaboración: OPP

Tal y como se aprecia en la tabla previa, en el primer trimestre del año 2016 la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido 159 informes legales en los cuales ha formulado opinión legal sobre diversos proyectos normativos presentados por las diversas áreas del OEFA o ha absuelto consultas legales, con esta cifra ha alcanzado un nivel de ejecución física trimestral —en la primera tarea— de 241% y un avance de 60% respecto a la programación anual.

Además, ha revisado 25 documentos, de los cuales 21 son contratos y 4 son convenios, con lo cual ha alcanzado un nivel de ejecución física trimestral de 313% en la respectiva tarea, lo cual significa un avance de 57% respecto a la programación anual. También, ha elaborado y entregado dentro del plazo legal 266 cartas de respuesta a las personas que han requerido información de acceso público al OEFA, ello significa un nivel de ejecución física trimestral de 429% y un avance de 70% respecto a la programación anual.

Por último, ha difundido todos los días hábiles de cada mes los reportes de normas jurídicas de interés para la institución. La difusión se llevó a cabo mediante correo electrónico y ha significado una ejecución física trimestral de 133% en la última tarea, con lo cual se alcanza un avance de 33% respecto a la programación anual.

### 5.3.5. Actividad 5: Acciones de control y auditoría

Esta última actividad se encuentra a cargo de la Oficina de Control Institucional. Sus tareas y metas físicas obtuvieron la siguiente ejecución física durante el primer trimestre del 2016:

**Tabla N° 54. Acciones centrales / Actividad 5: Ejecución física OCI (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Acciones de control y auditoría</b>								
Servicio de control posterior	Número de informes	2	0	0	0	0	0	0%
Servicio de control		92	23	4	2	0	6	7%
Servicio de control simultáneo		32	8	1	0	0	1	3%
<b>Total</b>		<b>126</b>	<b>31</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>6%</b>

Fuente: OCI  
Elaboración: OPP



#### 5.4. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

Esta categoría comprende las actividades para la atención de una finalidad específica del OEFA, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En esta categoría se han establecido las siguientes actividades:

- **Actividad 1:** Capacitación y perfeccionamiento
- **Actividad 2:** Comunicación y atención al ciudadano
- **Actividad 3:** Sistematización de la información de fiscalización ambiental

##### 5.4.1. Actividad 1: Capacitación y perfeccionamiento

Esta actividad se encuentra a cargo de la Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental (CGDFA) y la Oficina de Administración - Recursos Humanos.

##### A. Coordinación General de Difusión en Fiscalización Ambiental

Con el fin de capacitar a la población en materia de fiscalización ambiental, el OEFA realiza periódicamente eventos académicos y de capacitación a nivel nacional. El OEFA busca con estas actividades que la sociedad se involucre en las acciones de difusión de la fiscalización ambiental y promoción de la vigilancia ciudadana en temas ambientales.

En este contexto, las tareas y metas físicas ejecutadas en el marco de esta actividad son las siguientes:

**Tabla N° 55. APNOP / Actividad 1.A: Ejecución física CGDFA  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Programación		Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
		Anual	Trimestral	E	F	M	Total	
<b>Capacitación y perfeccionamiento</b>								
Difusión de la normativa relacionada a fiscalización ambiental dirigido al público externo	Número de eventos	10	2	0	2	3	5	50%
Promoción de la investigación en temas de fiscalización ambiental	Número de concurso	1	0	0	0	0	0	0%
Implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental - Rucefa	Número de eventos	31	3	0	0	4	4	13%
Ejecución de programas académicos en materia de fiscalización ambiental	Número de cursos de extensión	1	1	1	0	0	1	100%

Fuente: CGDFA  
Elaboración: OPP



En el marco de la primera tarea, la CGDFA ha logrado una ejecución física trimestral de 250% y un avance de 50% respecto a la programación anual, al haber llevado a cabo los siguientes eventos:

- Conversatorio sobre el Balance del nuevo enfoque de la fiscalización ambiental, realizado el 12 de febrero del 2016.
- Evento Internacional "La Fiscalización Ambiental en Residuos Sólidos", realizado el 22 de febrero del 2016.
- Conversatorio sobre la consolidación de una fiscalización ambiental eficiente que genera confianza y promueve la inversión en el Perú, realizado el 4 de marzo del 2016.
- Evento Internacional "Fiscalización Ambiental Estratégica", realizado el 8 de marzo del 2016.
- El OEFA y la Supervisión Ambiental en el sector de la industria manufacturera, realizado el 29 de marzo del 2016.

Por otro lado, respecto a la segunda tarea, tal y como se aprecia en la tabla previa no se programaron acciones durante el primer trimestre del 2016. Con relación a la tercera tarea, la CGDFA llevó a cabo 4 talleres de promoción de la vigilancia ciudadana, los cuales estuvieron a cargo de los *rucéfistas*, 2 talleres en la I.E. José Baquijano y Carrillo, el 30 de marzo del 2016; y, 2 en el Consorcio Educativo Grupo Científico el 31 de marzo del 2016. En esta tarea se ha alcanzado una ejecución física trimestral de 133% y un avance respecto a la programación anual de 13%.

Por último, en atención a la cuarta tarea, el 11 de enero del 2016 se inauguró el II Curso de Extensión Universitaria en Fiscalización Ambiental – OEFA, el cual duró hasta el día 19 de febrero del 2016 y en el que participaron 30 alumnos, lográndose así cumplir con la meta física programada para el año 2016.

#### B. Oficina de Administración – Recursos Humanos.

Tabla N° 56. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física RRHH  
(Primer trimestre 2016)



Tarea	Indicador	Anual	Trimestral	Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
				E	F	M	Total	
<b>Plan de bienestar y desarrollo humano</b>								
Desarrollo del Plan de Capacitación de personas	Número de colaboradores capacitados	2880	319	0	0	147	147	5%

Fuente: OA-RRHH  
Elaboración: OPP

A continuación se detallan las acciones realizadas en el marco de las líneas de acción que el área de Recursos Humanos ha contemplado:

- **Propiciar la comprensión de la gestión ambiental para identificar, evaluar y fiscalizar los actuales problemas ambientales.** En el mes de febrero, se efectuó el curso de

Prevención y Resolución de Conflictos Socio Ambientales, curso a solicitud del cual se benefició 1 colaborador. En el mismo mes, se abrió el Programa de Especialización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, curso a solicitud, del cual se beneficiaron 5 participantes. Fueron en total 6 colaboradores los beneficiados.

- **Mejorar el desempeño administrativo acorde con las necesidades institucionales.** Se llevó a cabo el Curso de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Curso de Interpretación y Formación de Auditor Interno ISO 27001:2013, el Curso de Especialización en Contrataciones Públicas, cursos a solicitud, en lo que se benefició a un total de 3 colaboradores. También, se abrió el Programa en Contrataciones del Estado, curso a solicitud, del cual se beneficiaron 5 colaboradores. Por último, se abrió el taller Orden y Limpieza 5S, taller a medida del cual se beneficiaron, 92 colaboradores. Bajo esta línea de acción se han beneficiado un total de 100 colaboradores.
- **Mejorar las actitudes profesionales del trabajador para fortalecer la dinámica y el trabajo en equipo.** Se efectuó el taller de Inducción al personal, taller a medida del cual se beneficiaron 38 colaboradores. Del mismo modo, se efectuó el curso Ecoeficiencia: Medidas para el Sector Público, curso también a medida del cual se beneficiaron 2 colaboradores, hasta la fecha. Son 40 los colaboradores beneficiados en total.

Por último, como actividad no programada se aprobó y tramitó el Forecast- Forum, La Política Económica Post Elecciones 2016, curso a solicitud, del cual se benefició 1 colaborador. En conclusión, se han realizado hasta la fecha 10 capacitaciones, de las cuales 3 fueron a medida y 7 a solicitud y se obtuvieron un total de 147 colaboradores capacitados. Esto es, al mes de marzo se tiene un avance del 46% respecto a la meta física trimestral y de 5% respecto a la meta anual.



#### 5.4.2. Actividad 2: Comunicación y Atención al Ciudadano

Esta actividad se encuentra a cargo de la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano (OCAC) y la Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA).

##### A. Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano

La OCAC es el área del OEFA encargada de desarrollar las actividades de difusión a través de los medios de comunicación social, administrar el portal institucional, el protocolo y las relaciones institucionales e interinstitucionales. A continuación se aprecia el detalle de la ejecución física trimestral de sus tareas:

**Tabla N° 57. Comunicación y Atención al Ciudadano – Ejecución OCAC  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Anual	Trimestral	Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
				E	F	M	Total	
<b>Comunicación y atención al usuario</b>								
Capacitaciones externas (dirigido a periodistas a nivel nacional)	Número de Talleres	5	1	0	1	1	2	20%
Talleres para voceros del OEFA		2	1	0	0	0	0	0%
Actividades de comunicación (eventos de comunicación interna)	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Campañas comunicacionales (Plan de comunicaciones, publicidad)	Número de Planes	1	0	0	0	0	0	0%
Posicionamiento de la marca OEFA	Número de eventos	2	0	0	0	0	0	0%
Producción y difusión de actividades institucionales	Número de videos	3	1	0	0	0	0	0%

Fuente: OCAC  
Elaboración: OPP

Respecto a la primera tarea, la OCAC ha alcanzado un nivel de ejecución física trimestral de 200% y de 20% respecto a la meta anual, llevando a cabo las siguientes capacitaciones externas dirigidas a periodistas a nivel nacional:

- El miércoles 24 de febrero del 2016 se realizó la presentación del "Informe 2014 – 2015 sobre el cumplimiento de los municipios provinciales en cuanto al manejo adecuado de los residuos sólidos a nivel nacional".
- El miércoles 30 de marzo del 2016 se realizó la presentación de los "Informes de desempeño 2015 de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de los gobiernos regionales en los sectores de salud, pesquería y minería", dirigido también a periodistas internacionales.

Tal y como se aprecia en la tabla, no se programaron acciones para el primer trimestre del 2016, en el marco de la tercera, cuarta y quinta tarea. Sin embargo, la segunda y sexta tarea si tienen metas físicas programadas, pero la OCAC no ha realizado ninguna acción.

Ahora bien, además de la tareas programadas en el POI, la OCAC realiza coberturas comunicacionales, entrevistas, elabora notas de prensa, diseños y administra las redes sociales.

Así pues en el mes de febrero la OCAC ha realizado 36 coberturas comunicacionales, 11 entrevistas, 16 notas de prensa, 125



publicaciones en Facebook y 94 en twitter y 38 diseños para las distintas áreas del OEFA. Mientras que en el mes de marzo realizó 25 coberturas comunicacionales, 8 entrevistas, 16 notas de prensa, 117 publicaciones en Facebook y 94 en twitter y 34 diseños para las distintas áreas del OEFA.

**B. Coordinación General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA**

La Coordinación General del Servicio de Información de Denuncias Ambientales viene realizando el registro, canalización y monitoreo de las denuncias ambientales presentadas ante el OEFA, por los ciudadanos, sociedad civil y autoridades respecto de presuntos impactos ambientales. Este servicio se brinda en forma presencial en todas las sedes a nivel nacional y, en forma virtual, a través de diversos medios de comunicación institucionales.

Las denuncias ambientales sobre hechos que forman parte del ámbito de fiscalización directa del OEFA sirven como insumo para la actuación de los órganos de línea, los cuales realizan las acciones que les faculta la ley para determinar el inicio de un procedimiento administrativo sancionador por el hecho denunciado. Aquellas denuncias ambientales que recaen dentro del ámbito de competencia de otra Entidad de Fiscalización Ambiental - EFA son atendidas por ésta de acuerdo a sus procedimientos internos.

Durante el primer trimestre del 2016, esta Coordinación ha logrado la siguiente ejecución física:

**Tabla N° 58. Comunicación y Atención al Ciudadano – SINADA  
(Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Anual	Trimestral	Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
				E	F	M	Total	
<b>Comunicación y atención al usuario</b>								
Taller de capacitación SINADA a la sociedad civil	Número de talleres	12	1	0	1	1	2	17%
Capacitar al personal de acuerdo a los perfiles profesionales de la institución		34	6	0	0	0	0	0%
Participación en talleres de capacitación organizados por las oficinas desconcentradas del OEFA	Número de informes	10	2	0	0	0	0	0%
Atención, recepción y tramitación de denuncias ambientales en el ámbito	Porcentaje de denuncias atendidas dentro del plazo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	--



Evaluación del Plan Operativo Institucional al primer trimestre del año 2016  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Tarea	Indicador	Anual	Trimestral	Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
				E	F	M	Total	
<b>Comunicación y atención al usuario</b>								
	Número de denuncias atendidas dentro del plazo	360	90	68	101	104	273	76%
Atención a las consultas ciudadanas recibidas (Trámite documentario y medios virtuales)	Número de consultas atendidas	432	108	69	127	134	330	76%

Fuente: CGSINADA  
Elaboración: OPP

Respecto a la primera tarea ha alcanzado un nivel de ejecución física trimestral de 200% y en la cuarta y quinta tarea el nivel de ejecución alcanza el 303% y 306%, respectivamente. Sin embargo, en los casos de segunda y tercera tarea, la referida Oficina no ha realizado ninguna acción pese a tener metas físicas programadas.

Respecto a la meta anual registra un avance de 17% en la primera tarea y de 76% en la cuarta y en la quinta tarea.

#### 5.4.3. Actividad 3: Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental

En esta actividad se desarrollan acciones de sistematización de la información de fiscalización ambiental y mantenimiento de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información. Se encuentra a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y ha logrado cumplir con las metas físicas programadas para el primer trimestre del 2016:

**Tabla N° 59. Acciones centrales / Actividad 3: Ejecución física OTI (Primer trimestre 2016)**

Tarea	Indicador	Anual	Trimestral	Ejecución - I Trimestre				% Avance (Anual)
				E	F	M	Total	
<b>Sistematización de la información de fiscalización ambiental</b>								
<b>Mantenimiento de la plataforma tecnológica y de los sistemas de información</b>								
Mantenimiento de la plataforma tecnológica y los sistemas de información de la entidad	Números de informes	10	3	3	0	0	3	30%
Mejoramiento de la infraestructura		24	6	6	0	0	6	25%
<b>Sistematización de la información de fiscalización ambiental</b>								
Desarrollo de sistemas	Número de aplicativos	2	0	0	0	0	0	0%

Fuente: OTI  
Elaboración: OPP



Es preciso mencionar que en el primer trimestre del 2016, la OTI ha realizado:

- El inventario de los equipos informáticos en las sedes en Lima y oficinas desconcentradas.
- Cableado de red para nuevas oficinas.
- Mantenimiento preventivo de computadoras.

Asimismo, sobre el mejoramiento de la infraestructura realizaron la actualización de antivirus, sistema operativo Windows, instalación de firewall, actualización, suscripción y soporte técnico del software de virtualización VMWare.

Por último, sobre los proyectos en curso, se realizaron las siguientes acciones:

- Servicio de implementación de metodologías de vida del software y gestión documental (ISO 12207)
- Implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2014.

Respecto al avance anual registra en el mantenimiento de la plataforma tecnológica 30% y de 25% respecto al mejoramiento de la infraestructura.

## VI. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

### 6.1 Problemas

Se han identificado los siguientes problemas:

- Programación conservadora de las metas físicas por parte de las áreas del OEFA en el proceso de formulación del POI, lo que ha originado un sobrecumplimiento de las metas previstas para el primer trimestre del 2016.
- Inadecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, lo que generó demora en la generación de los compromisos anuales y mensuales para la tramitación del pago de los honorarios de los Terceros.
- La Dirección General de Contabilidad Pública no ha implementado el módulo contable para la contabilización de las operaciones de ingreso, gastos y complementarias en el aplicativo SIAF\_SP, lo cual ha imposibilitado la formulación de los Estados Financieros y Presupuestarios del mes de enero, febrero y marzo 2016.
- Alta rotación de personal.
- Ausencia de servicio de internet en algunas de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace.
- Demora en la convocatoria de los procesos de contrataciones al no tener los requerimientos precisos por parte de las áreas usuarias.



- En Lima, el OEFA cuenta con seis locales con ambientes inadecuados e insuficientes lo que dificulta la coordinación y comunicación entre áreas y limita el desempeño de las labores a su cargo.
- Existe una brecha de atención en los requerimientos de las áreas en lo concerniente a los recursos informáticos.

## 6.2. Medidas correctivas

- La OPP ha orientado a las áreas a fin de que revisen su programación anual y soliciten en algunos casos la reprogramación de las metas físicas.
- Se ha informado a la Oficina de Contabilidad los problemas presentados en el SIAF, ello para la realización de las acciones orientadas a normalizar su operatividad y mejorar la tramitación del pago de los Terceros.
- Se ha coordinado con el residente-MEF para que informe de la implementación del módulo contable año 2016, quien ha señalado que después de la presentación de la información del ejercicio fiscal 2015 se instalará el módulo contable 2016.
- Implementar una estrategia que posibilite la atracción y retención de colaboradores de alto desempeño, que contribuya a la continuidad operativa y técnica del OEFA.
- Realizar las gestiones necesarias para que todas las Oficinas Desconcentradas y de Enlace cuenten con el servicio de internet.
- El órgano encargado de las contrataciones deberá brindar apoyo técnico en la elaboración, revisión y ajustes a los términos de referencia y especificaciones técnicas. Asimismo, debe procurar la atención oportuna en cuanto a la tramitación de las diversas solicitudes de disponibilidad presupuestal.
- Priorizar la unificación de las sedes del OEFA y la actualización de la infraestructura tecnológica que faciliten la coordinación y comunicación para el adecuado cumplimiento de las labores.

## VII. RECOMENDACIONES

En virtud a la evaluación realizada se recomienda:

- (i) Asesorar a los órganos de línea para que cumplan con el cronograma de ejecución de las actividades y metas programadas en el Plan Operativo Institucional para alcanzar un adecuado avance físico y financiero al momento de la evaluación de las acciones de fiscalización ambiental.
- (ii) Para atender oportunamente los documentos de gestión, las direcciones de línea y áreas administrativas responsables de la ejecución deben remitir la información a la OPP en los plazos establecidos
- (iii) Asesorar a las áreas del OEFA para que remitan la información a fin de realizar las evaluaciones al POI, dentro de los plazos establecidos.

